



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y
PEDAGÓGICAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

**“INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA E INSEGURIDAD
CIUDADANA EN EL DISTRITO DEL CERCADO DE
AREQUIPA 2022”**

PRESENTADO POR

BACH. NOELIA SHIRLEY PILCO BECERRA

BACH. RICARDO ELADIO MIRAMIRA QUISPE

ASESOR

MAG. JORGE ERIK BUSTINZA ORIHUELA

PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

MOQUEGUA – PERÚ

2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

PÁGINA DE JURADO	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	iv
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
INTRODUCCIÓN	x
CAPÍTULO I.....	1
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. Definición del problema.....	1
1.1.1. Interrogante general.....	1
1.1.2. Interrogantes específicas.....	1
1.2. Objetivos de la Investigación.....	2
1.2.1. Objetivo general.....	2
1.2.2. Objetivos específicos.....	2
1.3. Justificación y limitaciones de la investigación.....	2
1.4. Variables.....	3
1.4.1. Variable independiente.....	3
1.4.2. Variable dependiente.....	3
1.4.3. Operacionalización.....	4
1.5. Hipótesis de la Investigación.....	8
1.5.1. Hipótesis específicas.....	8
CAPÍTULO II.....	9
MARCO TEÓRICO.....	9
2.1. Antecedentes de la investigación.....	9
2.1.1. Internacionales.....	9
2.1.2. Nacionales.....	11
2.1.3. Locales.....	15
2.2. Bases teóricas.....	16
2.2.1. Antecedentes de la delincuencia.....	16

2.2.2. Delincuencia.	17
2.2.4. La Seguridad Ciudadana en la constitución Política del Perú.	20
2.2.5. Concepto sobre seguridad ciudadana.....	23
2.2.6. Inseguridad ciudadana.	24
2.3. Marco conceptual.	24
CAPÍTULO III	28
MÉTODO	28
3.1 Tipo de Investigación.	28
3.2 Diseño de Investigación 28	28
3.3 Población y muestra.	28
3.3.1 Ubicación espacial 28	28
3.3.2 Ubicación temporal..... 29	29
3.3.3 Unidades de estudio..... 29	29
3.3.4 Población y Muestra. 29	29
3.4 Técnicas e instrumentos. 29	29
3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos..... 30	30
CAPÍTULO IV	32
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	32
4.1. Presentación de resultados por variables..... 32	32
4.1.1. Resultado por la variable independiente..... 33	33
4.1.2. Resultado por la variable dependiente..... 45	45
4.2. Contrastación de la hipótesis..... 58	58
4.3. Discusión de resultados..... 59	59
CAPITULO V	59
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	59
5.1. Conclusiones 59	59
5.2. Recomendaciones 60	60
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	61
ANEXOS	66
Matriz de Consistencia.....	67

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	4
Tabla 2 Técnicas e instrumentos	30
Tabla 3	33
Factor económico	33
Tabla 4.....	35
Factor social	35
Tabla 5.....	36
Factor familiar	36
Tabla 6.....	38
Factor educación	38
Tabla 7.....	40
Factor migratorio.....	40
Tabla 8.....	42
Factor laboral	42
Tabla 9.....	44
Factor alcoholismo	44
Tabla 10.....	46
Inseguridad ciudadana por escasos policías	46
Tabla 11.....	48
Inseguridad ciudadana por escasos serenos	48
Tabla 12.....	49
Inseguridad ciudadana por aumento de robos	49
Tabla 13.....	51
Inseguridad ciudadana genera daño psicológico.....	51
Tabla 14.....	52
Inseguridad ciudadana por daños físicos a las víctimas.....	52
Tabla 15.....	54
Inseguridad ciudadana por afectación al patrimonio	54
Tabla 16.....	55
Inseguridad ciudadana genera desconfianza	55
Tabla 17.....	57
Inseguridad ciudadana por no tomar medidas de prevención	57

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	34
<i>Factor Económico</i>	34
Figura 2	36
Factor Social.....	36
Figura 3	38
Factor Familiar	38
Figura 4	40
Factor Educación.....	40
Figura 5	41
Factor Migratorio	41
Figura 6	43
Factor Laboral	43
Figura 7	45
Factor Alcoholismo.....	45
Figura 8	47
Inseguridad Ciudadana por Escasos Policías	47
Figura 9	49
Inseguridad Ciudadana por Escasos Serenos	49
Figura 10	50
Inseguridad Ciudadana por Aumento de Robos	50
Figura 11	52
Inseguridad Ciudadana Generar Daño Psicológico.....	52
Figura 12	53
Inseguridad Ciudadano por daños físicos a las víctimas.....	53
Figura 13	55
Inseguridad Ciudadana por afectación al patrimonio.....	55
Figura 14	56
Inseguridad Ciudadana Genera Desconfianza	56
Figura 15	58
Inseguridad Ciudadana por no tomar medidas de prevención	58

RESUMEN

El presente trabajo investigativo, trata del incremento de la delincuencia genera inseguridad ciudadana en el Cercado de Arequipa año 2022.

Se analiza cuáles son los factores contribuyentes que producen este fenómeno social, donde se ha considerado el económico, social, educación, migratorio, alcoholismo, familiar; así también como esta influencia afecta en el incrementa e influye en forma adversa en la inseguridad ciudadana.

Se describe la realidad actual de la delincuencia en el Cercado de la ciudad de Arequipa, cuales son los delitos de mayor incidencia y cuáles de menor intensidad.

Se proponen alternativas de solución al fenómeno delincuencial, en la idea sana de lograr la disminución de estos actos delincuenciales.

Palabras clave: Delincuencia, Inseguridad ciudadana, incremento.

ABSTRACT

The contributing factors that produce this social phenomenon are analyzed, where the economic, social, education, migratory, alcoholism, family factors have been considered; as well as how this influence affects the increase and adversely influences citizen insecurity.

The current reality of crime in the fence of the city of Arequipa is described, which are the crimes with the highest incidence and which are less intense.

Alternative solutions to the criminal phenomenon are proposed, in the healthy idea of achieving the reduction of these criminal acts.

Keywords: Crime, citizen insecurity, increase.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo, tiene por título “Incremento de la delincuencia e inseguridad ciudadana en el distrito del cercado de Arequipa 2022”, donde hemos identificado un problema relacionado al incremento de la delincuencia en el Cercado de Arequipa, mas conocido como Centro Historico, donde se ha acreditado que se ha incrementado, lo que esta causando la inseguridad en los ciudadanos que habitan o transitan por este distrito arequipeño.

El trabajo en referencia cuenta con una interrogante general: ¿Cuál es el incremento de la delincuencia generando inseguridad ciudadana en el Distrito del Cercado de Arequipa 2022?, de la cual se ha derivado la interrogantes especificas siguientes: a. ¿Cuáles son los antecedentes históricos de la delincuencia y su evolución?; b. ¿Cuáles son los factores que generan el incremento de la delincuencia en el Distrito de Arequipa?; c. ¿En qué consiste el incremento de la delincuencia generando inseguridad ciudadana en el Distrito de Arequipa?

Asimismo, se ha formulado el objetivo general: Determinar el incremento de la delincuencia generando inseguridad ciudadana en el Distrito del Cercado de Arequipa 2022; en base al objetivo general se ha disgregado los objetivos específicos siguientes: 1. Conocer los antecedentes históricos de la delincuencia y su evolución; 2. Identificar los factores que generan el incremento de la delincuencia en el Distrito de Arequipa; 3. Reconocer el incremento de la delincuencia generando inseguridad ciudadana en el Distrito de Arequipa.

Se a enunciado la hipótesis: Siendo la delincuencia un fenómeno social que altera la paz y armonía social esta se ha incrementado generando inseguridad ciudadana en el Distrito del Cercado de Arequipa 2022; es probable que atendiendo a los factores que lo condicionan estaríamos en condiciones de disminuir el fenómeno; de la cual se ha esbozado las hipótesis especificas: **H1.** Existen antecedentes históricos de la delincuencia y su evolución; **H.2.** Existen factores que generan el incremento de la delincuencia en el Distrito de Arequipa; **H.3.** Existe el incremento de la delincuencia generando inseguridad ciudadana en el Distrito de Arequipa.

Así también se ha presentado la variable independiente: Incremento de la delincuencia; y como variable dependiente: inseguridad ciudadana.

Nuestra investigación está fraccionada en cuatro capítulos. El primer capítulo titulado “El problema de investigación”, donde describimos el problema donde va a recaer la investigación, las preguntas antes detalladas, se presentan los objetivos de la investigación, asimismo, la justificación de la investigación, igualmente se ha declarado las variables, independiente y dependiente; y consecutivamente se ha presentado una hipótesis la que es materia de comprobación.

El capítulo II titulado “Marco teórico” se ha precisado los antecedentes, en relación a internacionales, nacionales y locales sobre la investigación. A la par, se ha sostenido teóricamente y se ha dado respuesta a las preguntas que se ha puesto en los diferentes subtítulos.

Además, se ha dado sustentado teóricamente en el marco conceptual de todos los conceptos relacionados a la investigación.

El capítulo III titulado “Método”, en el cual se ha sustentado la metodología de investigación que se ha utilizado en la investigación.

El capítulo IV se presenta el trabajo de campo donde se ofrece los resultados tabulados originados por el cuestionario practicado a la muestra que se ha escogido, haciendo presente que las preguntas tienen línea directa a los indicadores y estos a las variables, expresados en las tablas y figuras.

El capítulo V se expone las conclusiones, que son cuatro, las que se sustentan en cada objetivo formulado; asimismo, ofrecemos las recomendaciones, las que tienen relación directa a sus conclusiones.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Definición del problema.

La delincuencia, ha existido desde épocas muy remotas, así tenemos en la Biblia en Génesis Capítulo 4 versículo 8 el primer homicidio de Caín al dar muerte a su hermano Abel; hacemos esta referencia para dejar resaltado que la criminalidad siempre ha existido dentro de la esfera humana, desde la venganza de sangre, venganza privada, la ley del Tali3n (ojo por ojo), utilizando como formas de sanción la pena de muerte, como es el despeñamiento, flechamiento, empalamiento, despellejamiento, decapitaci3n, sofocaci3n, ahorcamiento, crucifixi3n, garrote, derrumbe de pared, desmembramiento entre otros; la cadena perpetua, el castigo f3sico, como las diferentes formas de tortura; las penas privativas de libertad con todas sus gradaciones en tiempo.

Tambi3n se evidencian los lugares del cumplimiento de las penas como son Establecimientos penitenciarios que por su ubicaci3n geogr3fica ya representan una tortura su permanencia, como es el caso de Challapalca.

Las diversas sociedades a nivel internacional han combatido la delincuencia diseñando m3ltiples estrategias, creando un sistema penal donde tenemos las 3reas de derecho penal; derecho procesal penal, criminolog3a, c3digo de ejecuci3n penal; todas estas en atenci3n a dar una respuesta normativa a la delincuencia a fin de imponer el orden, la armon3a y paz social alterada por las inconductas delictivas.

En este sentido en nuestro entorno nacional, desde los Incas se han dado duras penas ante el accionar delictivo, desde de la pena de muerte y todas sus modalidades, como las torturas, así también en la época virreinal, también se ha tenido sanciones extremas para combatir la delincuencia, ya en la época republicana se han dado normas penales hasta la pena de muerte, con sus correspondientes códigos procesales.

A pesar que los gobiernos han heredado el flagelo de la delincuencia a través muchas décadas no han logrado en forma exitosa disminuir la delincuencia, por el contrario, se ha incrementado notablemente especialmente en los últimos años, debido a múltiples factores, dándose en los ciudadanos peruanos una sensación de inseguridad ciudadana, justamente producto del incremento de la delincuencia.

La delincuencia en la ciudad de Arequipa también a sufrido el incremento delincencial particularmente en el Distrito del Cercado de Arequipa, se ha acrecentado considerablemente, como resultado de diferentes factores, que precisamente van a ser descritos y analizados en la presente investigación en el presente año 2022.

Este incremento delincencial ha generado en los ciudadanos la sensación de inseguridad; por ello nuestra investigación está dirigida a subrayar los factores que intervienen en el incremento de este fenómeno social, con ello dar alternativas de solución.

1.1.1. Interrogante general.

¿Cuál es el incremento de la delincuencia generando inseguridad ciudadana en el Distrito del Cercado de Arequipa 2022?

1.1.2. Interrogantes específicas.

- a. ¿Cuáles son los antecedentes históricos de la delincuencia y su evolución?
- b. ¿Cuáles son los factores que generan el incremento de la delincuencia en el Distrito de Arequipa?

- c. ¿En qué consiste el incremento de la delincuencia generando inseguridad ciudadana en el Distrito de Arequipa?

1.2. Objetivos de la Investigación.

1.2.1. Objetivo general.

Determinar el incremento de la delincuencia generando inseguridad ciudadana en el Distrito del Cercado de Arequipa 2022.

1.2.2. Objetivos específicos.

1. Conocer los antecedentes históricos de la delincuencia y su evolución.
2. Identificar los factores que generan el incremento de la delincuencia en el Distrito de Arequipa.
3. Reconocer el incremento de la delincuencia generando inseguridad ciudadana en el Distrito de Arequipa.

1.3. Justificación y limitaciones de la investigación.

1.3.1. Justificación teórica.

El presente trabajo investigativo está inspirado en nuestra preocupación por el incremento de la delincuencia, la que se está produciendo la sensación de inseguridad ciudadana, en el distrito del Cercado de la ciudad de Arequipa.

1.3.2. Justificación metodología.

Con el fin de llegar a resultados plausibles es que se hace necesario, que basemos nuestra investigación en el método científico a fin de lograr alcanzar los objetivos planificados.

1.3.3. Justificación práctica.

Los hallazgos a los que arribemos, serán marco teórico de otras nuevas investigaciones sobre el tema investigado, así como una contribución al mundo académico.

1.3.4. Importancia.

Consideramos que nuestro trabajo de investigación es importante, pues, vamos a describir un fenómeno social como es la delincuencia la cual se ha aumentado considerablemente, y es necesario conocer cuáles son los factores que han contribuido para su incremento.

Estamos convencidos que es imperativo conocer los factores que están condicionando el aumento de la delincuencia y cuáles son las diversas estrategias que se han diseñado para combatir la delincuencia.

1.3.5. Limitaciones de la investigación

Se tuvo limitaciones en recoger información con la población ya que no todos han sido colaboradores, esto nos hace pensar que, a pesar del esfuerzo de la Policía Nacional, del Municipio, muchas veces es la población quien apoya a los mismos delincuentes por lo que es necesario concientizar a los ciudadanos para que denunciar todo tipo de acción delincencial con lo cual se podría estar eliminando y/o previniendo la delincuencia.

1.4. Variables.

1.4.1. Variable independiente.

Incremento de la delincuencia

1.4.2. Variable dependiente.

Inseguridad ciudadana.

1.4.3. Operacionalización.

Tabla 1

Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Incremento de la delincuencia	<p>La delincuencia en Arequipa, en la modalidad de robo y hurto, se incrementó en 100 % con relación al año pasado, así lo informó el general Miguel Cayetano Cuadros, jefe de la IX Macro Región Policial.</p> <p>El oficial reconoció que en lo que va del año los actos delincuenciales en Arequipa se han duplicado con respecto al año pasado, especialmente los referidos al robo y hurto de celulares, billeteras y carteras. (Andina. Agencia peruana de noticias Mayo 24 2022)</p>	Verificación de los factores que incrementan la delincuencia	Factores	<ul style="list-style-type: none"> • Económico • Social • Familiar • Educación • Migración • Trabajo • Alcoholismo 	<ul style="list-style-type: none"> • SI • NO

Inseguridad ciudadana	<p>La inseguridad ciudadana se define como el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, de los cuales podemos ser víctimas. Hoy en día, es una de las principales características de todas las sociedades modernas, y es que vivimos en un mundo en el que la extensión de la violencia se ha desbordado en un clima generalizado de criminalidad (Inseguridad ciudadana. https://es.scribd.com/document/115324141/Inseguridad-Ciudadana-Concepto-y-causas)</p>	Verificación de los ctos de la inseguridad ciudadana	Características	<ul style="list-style-type: none"> • Escasos policías. • Serenazgos. • Robos. • Daño psicológico • Daño físico. • Daño al patrimonio. • Desconfianza. • Medidas de Prevención. 	<ul style="list-style-type: none"> • SI • NO
--------------------------	---	--	-----------------	--	--

Nota: Elaboración propia

1.5. Hipótesis de la Investigación.

Siendo la delincuencia un fenómeno social que altera la paz y armonía social esta se ha incrementado generando inseguridad ciudadana en el Distrito del Cercado de Arequipa 2022; es probable que atendiendo a los factores que lo condicionan estaríamos en condiciones de disminuir el fenómeno.

1.5.1. Hipótesis específicas.

H1. Existen antecedentes históricos de la delincuencia y su evolución.

H.2. Existen factores que generan el incremento de la delincuencia en el Distrito de Arequipa.

H.3. Existe el incremento de la delincuencia generando inseguridad ciudadana en el Distrito de Arequipa.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación.

2.1.1. Internacionales.

1. (Herdia Maciel, 2007). La necesidad de una política criminal garantista en México. Maestría en Política Criminal. Universidad Nacional Autónoma de México.

Resumen:

Actualmente se hace fundamental, más que nunca, hacer un análisis de las situaciones en las que está inmersa la política criminal en el campo del derecho penal y que es aplicada en nuestro estado político, debido a las consecuencias agresivas implementadas por la esfera gubernamental que nos excluye de la ejecución de toda práctica que nos lleve al reconocimiento y a hacer efectivas las garantías particulares y/o derechos humanos que ya fueron positivados con anterioridad, sólo que no existe la menor intención de ser activados en la esfera personal y, mucho menos, en la general. La política criminal en el derecho penal nos puede afirmar una convivencia de otredad entre todos los miembros del Estado político nacional sin embargo además, nos puede predisponer de forma sencilla a la segregación, al etiquetamiento y al sometimiento extremo para uniformarnos al igual que el resto; esto se consigue sin dificultad con el cúmulo de medidas implementadas, además, por el equilibrio

pública, el sistema penitenciario, las políticas públicas y las políticas sociales, lógicamente que, el sistema penal, por excelencia, se posiciona como el arma elemental para repeler toda acción elaborada por el gobernado que tenga como fin, la liberación del sometimiento en el que está y dejar de ser cosificado por el sistema político y económico, mismo que debiera protegerlo de no llegar a tal situación represora y deshumanizada. Por lo que el derecho penal debiera ser transformado para sancionar sólo aquellas conductas que anulen el reconocimiento expreso y tácito de nuestras garantías particulares y/o derechos humanos, pero sin caer en lo incomprensible y la desproporcionalidad entre el delito y la pena, así como, el hacerlas efectivas a favor de todo aquel miembro del conglomerado social sin importar la condición económica y política en la que se encuentre cada quien. La política criminal debe, por lo tanto, dar ese paso, paso que se logrará con el reconocimiento de la autoconciencia y el poder que todos nosotros portamos; el agrupamiento poblacional formado como un factor de poder que logrará gradualmente el cambio que se requiere para vivir en verdad en democracia, para dejar de ser etiquetados, marcados, marginados en este estado político mexicano, teniendo que ver en esto el sistema económico que han venido implementando gradualmente nuestros dirigentes y que ha ido rebasando al sistema político. (Herdia Maciel, 2007).

2. (García Ortiz, 2020). Articulación de actores públicos y privados para la eficientización de la seguridad ciudadana en el municipio de Hurlingham. Maestría en Dirección y Gestión Pública Local. Universidad Carlos III de Madrid

Resumen:

Es un plan del gobierno, creado a partir del Municipio de Hurlingham como una idea de articulación de actores Para mejorar la estabilidad ciudadana local, que nace desde la vivencia de

liderazgo y capacidad de emprender del Intendente Municipal, que consiguió plasmar en la población, a lo largo de su primer lapso de regimén, la iniciativa de cambio e innovación en la administración pública local.

La orientación estratégica que subyace a esta vivencia es el restablecimiento de los lazos de confianza entre la sociedad y la policía, la actuación conjunta y comunicación para la prevención de conductas delictivas, tomando como eje central un plan de impulso: la articulación del tejido social local y la gestión local y provincial.

Este plan es un proceso efectivo de relación dinámica y innovadora entre agentes públicos y privados, con fines y políticas enmarcadas en una táctica de desarrollo regional, ya que la estabilidad es una sección trascendental e inevitable para el desarrollo de una comuna y implica relevantes compromisos de administración entre los actores relacionados.

Por otro lado, una optimización en la estabilidad en el Municipio, en la crisis que engloba la con urbanación que lo incluye, hace mejorar de manera considerable su competitividad en lo cual respecta al desarrollo económico y benéfico del mismo. (García Ortiz, 2020).

2.1.2. Nacionales.

1. (Castro Huamán, 2020). Factores que contribuyen a la delincuencia y qué acciones fortalecen la seguridad ciudadana, Trujillo – 2020. Para optar el grado de Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal. Universidad César Vallejo.

Resumen:

Las metas de la tesis son decidir qué componentes contribuyen a la delincuencia y qué actividades fortalece la Estabilidad Ciudadana, Trujillo año 2020; y como fines específicos: 1) Examinar todos los componentes que favorecen a la criminalidad en la provincia de Trujillo; 2) Explorar qué labores fortifica la

Seguridad Ciudadana en la Provincia de Trujillo. Debido a que es una investigación básica, para ello se debe esbozar una estrategia utilizando aspectos teóricos fundamentales, es por ello que para el análisis de los datos se ha utilizado la edificación y el proceso comparativo. Se han alcanzado los objetivos y se ha llegado a la conclusiones : i) El acrecentamiento de suceso delincuente en la provincia de Trujillo es compromiso de todos los ciudadanos, así como instituciones, como autoridades, especialmente por el gobierno central, regional y local; dentro de los agentes que contribuyen al incremento de la criminalidad se encuentra la corrupción, la ausencia de comunicación al interior de la familia, la pobreza, el desempleo, la ineptitud de los padres para con sus menores hijos, familias disfuncionales, escasas de afectivos policiales y de serenazgo en las vías públicas, los establecimientos penitenciarios son ahora lugares de perfeccionamiento criminal, los negocios clandestinos e informales, expendio de bebidas alcohólicas y drogas, agravio familiar, la enseñanza es permisible, las reclamaciones sociales en el territorio; ii) La práctica de los ciudadanos por estar activamente en quehaceres relacionadas a asegura en Trujillo, no se esta tocando el tema de la criminalidad sino también de mejorar la mejor calidad de vida de los ciudadanos, son labores efectivas: contribuir en optimizar la consumación de caudales, colocar cámaras de video vigilancia en zonas estratégicas de la ciudad asi como la presencia de un carro patrullero permanente en los puntos críticos llamados zonas rojas, asimismo el constante monitoreo las 24 horas, bregar desde el hogar contra la criminalidad, e inspirar a empresas del barrio, estimular el trabajo, imposición de sentencias agravadas a los delito de corrupción, la modificación del código penal en razón a tipos penales leves, menos graves, graves y muy graves, acariciar la idea de imponer la pena capital en caso de ilícitos muy graves, poner luz en los lugares oscuras,

fortalecer a las rondas campesinas, contribuir a que los grados de diferencia entre los ciudadanos se acorte y que se aumente PBI per cápita, la instrucción general en todos los grados dirigido a la producción de servicios y producción de bienes. (Castro Huamán, 2020).

2. (Ronceros Leyva, 2020). Maestría en gestión pública trabajo de investigación estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana y su impacto en el incremento de los delitos en el distrito de surquillo en los años 2015-2019. Para optar el grado académico de maestro en gestión pública. Universidad Tecnológica del Perú.

Resumen:

El trabajo tiene por finalidad resaltar que las estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana han contribuido a menguar los ilícitos en el distrito de Surquillo en el lapso de los años 2015 al 2019. Es por ello que se realizadas acciones como es el estudio bibliográfico de las concepciones en relación al problema de inseguridad y estrategias de precaución, así mismo la investigación de antecedentes de investigaciones similares que nos den una cobertura más certera al problema de la indagación planteada.

Es por ello que han desarrollado cuestionario de preguntas y examen de documentos cuantitativas de la incertidumbre ciudadana; se ha practicado; una encuesta de conocimiento, la que ha sido ejecutada a las personas del distrito de Surquillo (Mayores de 15 años) asimismo se ha realizado una encuesta cuyo instrumento es el cuestionario de interrogantes a efectivos policiales y efectivos del serenazgo del distrito de Surquillo, cuya misión es la puesta en práctica de la de la política de seguridad ciudadana. Además, se comprobó la data de los ilícitos ejecutados en el distrito de Surquillo en el lapso de los años 2015 al 2019.

Como resultado de la investigación se puede aseverar que existe una simbiosis de causa-efecto donde entra en relación las estrategias de prevención dirigido contra la inseguridad ciudadana y el incremento de los ilícitos en el distrito de Surquillo; igualmente como resultado del análisis de los datos se puede colegir en primer lugar un descenso de los ilícitos en el distrito de Surquillo para los años 2015 al 2019, es por ello que se tiene en forma afirmativa que las estrategias contra la inseguridad ciudadana, ha resultado positiva, esto gracias a las estrategias esbozadas por la Policía Nacional y el Serenazgo (Patrullaje Incluido, Patrullaje por Sector, Táctica Multisectorial Barrio Seguro, Servicio Integrado de Videocámaras).

Sin embargo, es pertinente tener en consideración que por un lado hay aspectos positivos en la disminución de los ilícitos, es importante tener en cuenta la experiencia y los recursos empleados por los efectivos policiales y serenos frente a la inseguridad ciudadana, no son las más mejores en ninguno de estos casos. Es importante tener en cuenta el número de personal y los insumos obligatorios para el perfeccionamiento de las labores en las diferentes estrategias: Patrullaje por Sectores, Patrullaje Incluido, Barrio Seguro. Tomando uno de ellos, resumimos que la estrategia Barrio Seguro, la performants del efectivo policial de campo debe contar con unas características de conciliador y se integre a la comunidad y calcular los dispositivos peligrosos que puedan presentarse, para ello se necesita que tenga las destrezas adecuadas asimo como los insumos necesarias para logara la disminución de los ilícitos penales. (Ronceros Leyva, 2020).

2.1.3. Locales.

1. (Cama Salazar, 2020). Victimización y percepción de seguridad ciudadana en el distrito de Tiabaya – 2019 Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

Resumen:

El trabajo investigativo tiene por título Victimización y Percepción de Estabilidad Ciudadana en el Distrito de Tiabaya – 2019 su objetivo principal era estudiar el impacto de la población con relación a la inseguridad ciudadana en el distrito de Tiabaya Arequipa 2019, respecto a la metodología empleada es el diseño transversal, en razón a que no han sido manoseadas las informaciones de los estudios, así mismo los dispositivos sociodemográficos han sido estudiados en un momento específico. Se ha tomado como muestra 250 personas, más mayores de edad, hombres y damas, los cuales viven en el área geográfica del distrito. Es preciso comentar que la inseguridad ciudadana es uno de los grandes problemas que afronta actualmente la comunidad del cual somos parte integrante; la criminalidad se ha ido incrementando impresionantemente donde se observa que se han diversificado dando origen a nuevos tipos penales. En relación a los resultados que se tiene de los vecinos del Distrito de Tiabaya afirmaron que han sufrido por lo general hurto, como también en sus domicilios sobre objetos personales y también se han visto casos de vandalismo y fraude. Se puede entre ver que la percepción de criminalidad en estos actuales 12 meses, el vecino es de la opinión que este problema se ha incrementado a lo largo de la zona, precisaron que su distrito hace tiempo que su distrito ha dejado de ser seguro, asimismo consideran que la calle y los medios de transporte son inseguros, además la mayoría de los vecinos consideran en cualquier momento puedan ser víctimas de algún ilícito, pues, se vive en un ambiente de total inseguridad respecto a la criminalidad.

2.2. Bases teóricas.

2.2.1. Antecedentes de la delincuencia.

La delincuencia es una de las preocupaciones más urgentes que confronta Perú. (La Republica, 2013). Según cifras del Observatorio de crimen del Ministerio Público cada 5 min se comete un delito (RPP, 2015) y el 82 % de los de Perú se siente inseguro en las calles de acuerdo con el análisis del Instituto de Unión. (Capital, 2021).

Se ha registrado que el 2021, la delincuencia se ha aumentado en un 18% sumando a 94 mil 789 los actos criminales. Siendo los casos de hurtos y robos agravados los han tenido mayor incidencia, estos ilícitos han registrado el 83% (78 mil 482) del acontecimiento delictivo. Siendo en el año 2020 la cifra de 67 mil 431 casos de casos ilícitos (Infobae, 2022)

César Ortiz Anderson, presidente de la Asociación Pro Seguridad Ciudadana, señaló: Tan solo en los tres primeros meses del año se han registrado 115 homicidios. Los ciudadanos consideran que es normal esta forma de vida en la inseguridad, y esto es un efecto negativo en nuestra comunidad. Se han declarado 30 mil denuncias por robo en los primeros tres meses de este año. Quien les habla tengo 42 años en estos quehaceres para nunca se han presentado estos datos preocupantes en estos ilícitos. (Red de comunicación regional, 2022).

Rotuló existe una accionar delincuencia que se encuentra organizado los que cuentan con un pull de abogados los que se prestan para influir con dinero haciendo corrupción con la intención que sus patrocinado no vayan a ser privados de su libertad. Se tiene que de cada 10 malhechores que son intervenidos donde la policía exponiéndose, pone a disposición de la Fiscalía o al juez, según datos estadísticos solo un delincuente pasa a prisión y todavía por pocos meses. Son facinerosos duchos que al ser privados de su libertad llegan a arreglar por lo bajo haciendo actos de corrupción (Red de comunicación regional, 2022).

2.2.2. Delincuencia.

Existen variadas definiciones sobre la delincuencia dentro de ellas podemos mencionar (David, 1979, pág. 358)“es la conducta resultante del fracaso del individuo en adaptarse a las demandas de la sociedad en que vive”

Otra definición la encontramos (Comité sobre delincuencia juvenil, 1959) “Es un fenómeno social constituido de las infracciones, contra las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinados”.

Existe la teoría psicobiológica de la delincuencia que sostiene que la conducta delincencial es el resultado de anomalías en la funcionalidad o disfunciones orgánicas, es el caso de la religión donde está ubicado en los dispositivos endógenos o internos de la persona, los mismos que al estar presentes en numerosas personas le predisponen a una inherente conducta para la realización de actos antisociales o delictivos. Del estudio de los factores biológicos o del estudio psicológico de la personalidad delincencial se desea conseguir los elementos que condicionan a las personas a que se decidan en realizar un delito.

Sostenía, Lombroso en merito a sus trabajos biológicos y antropomórficos practicados con internos en los que concluye que el delincuente tiende a ser una especie de ser atávico, por lo cual, desde su nacimiento ya presentaba esta predisposición orgánica, genética a la delincuencia.

El delincuente de nacimiento o nato tiene las siguientes características psicológicas:

- Insensibilidad moral.
- Precocidad antisocial.
- Vanidad.

- Imprevisión.
- Incorregibilidad.

En el mismo sentido opina (Carrasco Gómez, 1993, pág. 363). Dentro de la conclusión a los que arriba es que estas personas son considerados criminales desde su origen, ya que, están tremendamente condicionados a la delincuencia.

Tenemos la teoría que explica la delincuencia desde un punto de vista sociológico presentan un rasgo frecuente, en mayor o menor nivel, donde se concentra su especialización criminal en procedimientos defectuosos de socialización de los ciudadanos, ya sea por una imperfecta enseñanza en la niñez o por pretender, afiliarse o formar en las diferentes organización o subculturas delincuenciales (Gracia Pablos de Molina, 2009, págs. 429, 429).

2.2.3. Factores de la delincuencia.

A. Factores Individuales.

Son aquellos factores de riesgo que están en línea directa con las tipologías particulares, fisionomías psíquicas y en relación a los comportamientos de los individuos.

En este orden de ideas (Cura, Y., Gamacchio & Lanzi, 2012) Debemos mencionar que los primordiales elementos individuales que condicionan a que los sujetos se resuelvan a delinquir, están: Impulsividad Autoestima, consumo de sustancias, Hiperactividad, Empatía, Bajo coeficiente intelectual, Frustración, Ansiedad.

B. Factores Familiares

En ese sentido (Vásquez, 2003), Es sabido es un factor importante la influencia familiar en el desarrollo normal de los menores de edad. La familia y su influencia es relevante en desarrollo de socialización.

El ciudadano que convive en un ambiente familiar positivo, es vital importancia en la educación del individuo, a fin de contar en el futuro con una persona de bien; caso contrario si una persona se encuentra en un ambiente familiar hostil en una familiar disfuncional, desorganizada, el resultado es que se va tener una persona con muchas desadaptaciones en su conducta, lo que puede desencadenar a que este ciudadano a futuro sean un delincuente en potencia.

En este sentido dice la (Fundación Paz Ciudadana, 2001), dentro de estos elementos se debe tener presente los aspectos siguientes:

- Estrés familiar.
- Estructura familiar.
- Abuso y negligencia familiar.

C. Factores Sociales:

Respecto a estos factores el autor (Lederman, 2020), quien ilustra: El factor social es un concepto de amplio espectro pues lo contiene: normas, reglas, reciprocidad y confianza en las relaciones sociales, obligaciones, estructuras sociales y acuerdos institucionales sociales que compromete a sus miembros en la idea de lograr objetivos particulares y corporativos.

Dentro de estos elementos es preciso tener en deferencia tanto la instrucción del individuo, como también en el seno familiar como también en el Colegio.

D. Factores económicos.

En la actualidad, es notorio saber que las conductas delictivas son influenciadas por una serie de varianzas, como son: ingreso familiar, el desempleo juvenil, la pobreza, desigualdad, el crecimiento económico. En ese sentido (Obando Morales Bermudez & Ruiz Chipa, 2007), Es de reconocer que existe una simbiosis entre el factor desempleo y el factor delincuencia. Es por ello que este factor se pone en evidencia por la

ausencia de oportunidades de trabajo en forma legal, esto genera a que los jóvenes en especial varones a resolverse por la delincuencia que en muchos casos les daría mejores ganancias.

2.2.4. La Seguridad Ciudadana en la constitución Política del Perú.

Podemos referir los artículos de la (Constitución Política de 1993, s/f), que describen y tienen relación con la seguridad ciudadana en el Perú.

Artículo 1°.

Proteger a las personas y preservar su dignidad inherente debe ser la máxima prioridad de las sociedades y las naciones.

Artículo 2°.

Toda persona tiene derecho a la libertad y seguridad de su propia persona.

En consecuencia:

Nadie está obligado por ley a hacer nada, y nadie tiene prohibido hacer nada por ley.

Salvo autorización expresa de la ley, no se podrá imponer restricción alguna a la libertad personal. Cualquier forma de esclavitud o servidumbre, y cualquier forma de trata de personas está estrictamente prohibida. No hay deuda para cerrar. Este concepto no tiene restricciones a las medidas cautelares frente a las responsabilidades alimentarias.

Nadie será procesada o condenada por la acción u omisión de un delito que, al tiempo de su comisión, no estaría expresa y claramente señalada como punible por la ley, ni será objeto de una pena no prevista en la ley. Esta disposición se aplica independientemente de si la acción u omisión fue anterior o posterior a que la ley la tipificara previamente como delito punible.

Se presume que una persona es inocente hasta que su responsabilidad sea determinada por vía judicial.

Ninguna persona podrá ser detenida hasta que lo ordene un tribunal por escrito y por motivos, o hasta que las autoridades policiales actúen en flagrante violación de la ley. Los reclusos están obligados a hacerlo dentro de las 24 horas o dentro del período estipulado de desplazamiento, lo que está adelantado primero. o hasta que las autoridades policiales actúen en flagrante violación de la ley.

Los reclusos están obligados a hacerlo dentro de las 24 horas o dentro del período estipulado de desplazamiento, lo que está adelantado primero. o hasta que las autoridades policiales actúen en flagrante violación de la ley.

Los reclusos están obligados a hacerlo dentro de las 24 horas o dentro del período estipulado de desplazamiento, lo que está adelantado primero.

Artículo 44°.

Las principales responsabilidades del Estado son las siguientes:

- Defender la soberanía nacional; -Garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos;
- Proteger a la población de las amenazas a su seguridad; y
- Promover el bienestar general de la población basado en la justicia y el desarrollo integral y equilibrado de la nación.

En el mismo sentido, es responsabilidad del Estado

- Diseñar y llevar a cabo una política en materia de fronteras;
- Fomentar la integración, en particular la de las naciones latinoamericanas; y
- Fomentar el crecimiento y la unión de las regiones colindantes de conformidad con la política exterior de la nación.

Artículo 118°.

Es necesario que el Presidente de la República cumpla con las siguientes responsabilidades

- Velar por la seguridad interior y exterior de la República.

Artículo 137°.

Los siguientes son casos de estados de emergencia que pueden ser declarados por el Presidente de la República, siempre que obtengan la aprobación del Consejo de Ministros:

Estado de excepción, en caso de alteración de la paz o del orden interno, de desastre o de situaciones peligrosas que alteren a la vida de la Nación. En esta contingencia, se podrá limitar o suspender el uso de los derechos constitucionales relacionados a la seguridad personales y libertad y a la protección del domicilio y a la libertad de reunión y de transitar en el territorio advertidos en los incisos 9, 11 y 12 del artículo 2° y en el inciso f del inciso 24 del mismo artículo. En ningún caso se podrá deportar a persona alguna.

En caso de invasión, conflicto exterior, guerra civil, o riesgo inmediato de cualquiera de ellos, se declarará el estado de sitio, con indicación de los derechos fundamentales cuyo disfrute no será obstaculizado o interrumpido.

Artículo 166°.

Es responsabilidad primordial de la Policía Nacional:

- Garantizar, mantener y restablecer el orden interno.
- Proporcionar seguridad y ayuda a los miembros de la comunidad, así como a los individuos.
- Garantizar el cumplimiento de las leyes, así como la seguridad de los bienes públicos y privados.
- Sus objetivos principales son la supresión de la delincuencia, la investigación y la indagación.
- Se encarga de la vigilancia y el control de las fronteras.

Artículo 197°.

La ley regula la cooperación de la Policía Nacional con las municipalidades en materia de seguridad ciudadana.

2.2.5. Concepto sobre seguridad ciudadana

La idea de hacer de la protección de los ciudadanos una prioridad en la lucha contra los delitos violentos y de otro tipo prevalece en toda América Latina. La frase se refiere a un enfoque preventivo y algo liberal de los delitos violentos y la anarquía. El término pone más énfasis en el derecho del pueblo a la seguridad que en la idea de seguridad nacional que ha dominado la perorata pública durante las últimas décadas y se centró más en la protección y defensa nacional. Hay muchas ideas e interpretaciones diferentes del término "seguridad ciudadana", y el significado exacto del término puede variar ampliamente dependiendo del individuo, grupo u organización que lo esgrima.

Como ejemplo, no hay un asentimiento habitual sobre si el término "seguridad ciudadana" también se reseña a peligros o riesgos causados por acciones no intencionales (como incidentes de tránsito o catástrofes naturales), o solo a riesgos económicos y sociales. La mayoría de los autores están de acuerdo en una cosa, y es que la palabra "realidad" se refiere a dos niveles diferentes:

Primero, es una situación o estado de un grupo de personas donde no hay peligro que pueda poner en peligro la seguridad del grupo. En concreto, se refiere a la ausencia de amenazas. Cuando se usa en este contexto, se puede adjuntar un significado normativo a la frase. Por ejemplo, la seguridad ciudadana se concreta como; por el razonamiento personal en el sentido subjetivo y objetivo de tener la sensación de esta libre de amenaza o violencia, libre de violencia o de cual quiere otro factor. Es razonable pensara que esta situación tiene un sentido ideal, pues, en todo el mundo no se lograr conseguirlo, pero es una meta a donde quiere alcanzar (González, 2006, p. 35).

En segundo lugar, se refiere a la política pública encaminada a aproximar el escenario actual a un estado excelente, es decir, se refiere a las políticas encaminadas a eliminar los riesgos de seguridad o proteger a la

población de los peligros mencionados. En este sentido, la frase se refiere a las actividades sociales que realmente existen en el mundo.

2.2.6. Inseguridad ciudadana.

Entendemos por la inseguridad ciudadana que es el miedo a probables infracciones, de los cuales podemos ser víctimas; secuestros, agresiones, asaltos, Etc. En la actualidad son las trascendentales tipologías de todas las colectividades actuales, por ello decimos que estamos en un mundo donde la violencia se ha exacerbado creando un clima general de criminalidad (Landáez).

2.3. Marco conceptual.

- a) **Política Criminal.** Es un conjunto de principios basados fundamentalmente en la investigación criminal, destinados a mejorar la eficacia de la sanción y combatir la delincuencia organizada, utilizando tanto medios delictivos (constituidos por la pena) como medidas de seguridad.
- b) Según el Diccionario de Derecho Bosch, nos dice: “Es un conjunto sistemático de principios, las acciones del estado se inspiran para organizar la lucha contra el crimen” (Ribo Duran, 1995).
- c) **Sociología criminal.** Estudia el crimen como un fenómeno social, el crimen de todas las complejidades.
- d) **Filosofía del Derecho Penal.** La indagación del fenómeno causal explicativo en Derecho Penal corresponde al estudio de la Filosofía.
- e) **Ciencia del Derecho Penal.** Conocido también como dogma jurídico-penal, constituye los principios sistémicos relacionados con el delito, los infractores, la pena y los llamados a la seguridad, que estamos estudiando en detalle. En el Diccionario Bosch de Derecho dice: “El derecho puede construirse en las ciencias sociales como un instrumento de orden social integrando conceptos correspondientes” (Ribo Durán, 1995)
- f) **Historia del Derecho Penal.** La historia proporciona un conocimiento invaluable sobre los orígenes, procesos y evolución de la disciplina, educando a legisladores, jueces, fiscales, abogados y demás operadores jurídicos sobre su importancia en cada proceso histórico-social en el que se desarrolló y expandió.

- g) **Derecho Penal comparado.** Es el estudio de diferentes sistemas jurídicos regionales, nacionales e internacionales, que permite una comprensión precisa de las similitudes y diferencias entre los sistemas antes mencionados, lo que permite a los juristas y otros académicos adquirir conocimientos relevantes, principalmente sobre normas, de las cuales claramente no es su negocio.
- h) **Criminología.** Esta advertencia particular no pretende arruinar el pasado, sino que refleja su creencia de que los temas del crimen, la delincuencia, la criminalidad, el sistema penitenciario y la criminología deben ser tratados desde un punto de vista sociopolítico. Como ejemplo, consideremos este término del diccionario jurídico Bosch: "El estudio de la conducta delictiva se conoce como "penología". Es una de las ciencias auxiliares más significativas del Derecho Penal debido a que se concentra en el análisis irrefutable de la conducta criminal. La investigación en esta área se centra en la identificación y comprensión de los factores predisponentes que conducen a la conducta delictiva, así como las múltiples manifestaciones de la criminalidad como fenómeno cultural y personal" (Ribo Durán, 1995).
- i) **Criminal.** "Pertenece relativo al crimen o que de él toma origen" (Diccionario de la Real Lengua Española, 2005, pág. 462).
- j) **Criminalidad.** " la naturaleza o las circunstancias que hacen que la conducta sea delictiva" (Diccionario de la Real Lengua Española, 2005).
- k) **Crimen.** En él verificamos de qué delito se trata: "Es un delito. La palabra "delito" suele utilizarse para los ilícitos más peligrosos. El Código Penal peruano no utiliza la palabra delito en su título" (Diccionario de Derecho Penal de Ezaine, 2009, pág. 83) .
- l) **Política.** "artificio de regir"; " La acción de una persona que administra o desea administrar los cuestiones públicas (Karten, 1981, pág. 1163).
- m) **Pena.** "Pena impuesta por una autoridad" (Karten, 1981, pág. 1116). otro de los conceptos acerca de la pena: se mencionada que: "Comúnmente se han concebidos Las penas son como una maldad para quienes se impone a los individuos que han realizado un ilícito (Ruiz Garcia, 2009).

- n) **Penología.** “Se refiere al análisis de las penas y medidas de seguridad, y de las instituciones penitenciarias o post-asilo que integran estos complementos (penas y medidas de seguridad)” (Cuello Calón, pág. 673).
- o) **Proceso.** “Obtenga el conjunto esencial de comportamientos en cada situación para que pueda establecer una norma personal” (Ruiz Garcia, 2009, pág. 124).
- p) **Procedimiento.** Normas a seguir durante la tramitación. Debemos distinguir entre los términos proceso y procedimiento
- q) **Rehabilitación.** “El acto de restablecer a alguien en un papel y a menudo en un entorno en el que se había perdido anteriormente. En términos legales, se refiere al proceso de borrar o eliminar una condena penal de los antecedentes de una persona, a menudo como resultado de la eliminación de las condiciones que llevaron a la condena” (Ruiz Garcia, 2009, pág. 127).
- r) **Antropología Criminal.** Anthropos, que significa "hombres", y logos, que puede significar "discurso, enseñanza o ciencia", son los orígenes griegos que dan lugar al término "antropología". Este aspecto de lo que Lombroso denomina "ciencia del hombre criminal" hay que captarlo realmente en su totalidad”.
- s) **Biología Criminal.** Investiga al criminal en términos de su estado fisiológico. La rama de la biología conocida como fisiología (que deriva su nombre de las palabras griegas physis, que significa naturaleza, y logos, que significa discurso) investiga las características y el funcionamiento de los órganos y tejidos que componen los seres vivos.
- t) **Psicología Criminal.** Supone la aplicación de la información obtenida de la psicología general al ámbito específico de la psicología del delincuente. Es el estudio de cómo se comportan las personas y cómo se forman los grupos en entornos institucionales en los que se aplican estrictamente las normas, como los centros penitenciarios, las prisiones, etc., y cómo esas normas han cambiado a lo largo del tiempo, tal y como se refleja en los estatutos relativos a las poblaciones de reclusos que allí se alojan.

- u) **Psicología jurídica.** La investigación en este ámbito examina cómo evolucionan los diferentes grupos sociales de presos en las instituciones penales, prisiones y entornos similares sujetos a estrictos controles legales, así como el modo en que estos controles han cambiado a lo largo del tiempo.
- v) **Medicina forense.** Un término relacionado es medicina forense. Los orígenes de la medicina forense se remontan a la palabra griega para "cuidado" (medomai) y la palabra latina para "ley" (Lex, legis).
- w) **Criminalística.** En otras palabras, es el equivalente científico de la policía. Los métodos de investigación científica son la base de este campo de estudio.
- x) **La experiencia en el uso y diseño de armas balísticas.** El estudio de las trayectorias de los proyectiles y sus posibles zonas de impacto. La trayectoria de los proyectiles es otra área de investigación.
- y) **Estadísticas sobre la delincuencia.** Muchos expertos de las ciencias sociales y formales han contribuido a este campo en expansión escribiendo obras estadísticas que muestran la aplicación del método a la investigación criminológica.
- z) **Teorización de la conducta delictiva.** Es un conjunto de hipótesis que pone al descubierto, desde la perspectiva de una determinada dogmática, qué factores pueden o no conducir a la imposición de una consecuencia jurídico penal a la conducta de un individuo.
- aa) **Criminalidad Dogmática, V.** Lo que tenemos aquí es la aplicación práctica del derecho penal. La comprensión y el desciframiento de las normas jurídicas es el objetivo de este campo, que se dedica al estudio del derecho positivo.

CAPÍTULO III

MÉTODO

3.1 Tipo de Investigación.

Se va a utilizar el tipo de investigación descriptiva (Andrade Espinoza, 2005, pág. 285), debido a que se va a dar respuesta las preguntas: ¿cómo es el problema?, ¿cuáles son sus tipologías del problema a investigar?; asimismo se aplicará el tipología proyectivo, en razón que vamos a pronosticar sobre las posibles resultados que se pueden presentar, si no antes le damos alternativas de solución.

3.2 Diseño de Investigación

- Por su naturaleza: Cualitativa
- Por su finalidad: Aplicada
- Por el tiempo: Longitudinal y diacrónica
- Por el ámbito: Documental y de Campo

3.3 Población y muestra.

3.3.1 Ubicación espacial

El problema que se va a investigar es de orden nacional, pues se refiere a reglas descritas en la Constitución Política del Perú y en el Código, pero vamos a circunscribir nuestra investigación en el distrito del Cercado en la ciudad de Arequipa, donde se ha encontrado el problema a investigar.

3.3.2 Ubicación temporal.

La investigación se practicará en el año 2022.

3.3.3 Unidades de estudio.

Siendo la presente investigación de orden teórico, incumbe precisar las unidades de estudio, las que están formadas por los siguientes

- Ciudadanos del Distrito del cercado de la ciudad de Arequipa.
- Profesionales en Derecho especializados en materia penal.

3.3.4 Población y Muestra.

Para efecto de verificar la realidad sobre el incremento de la criminalidad en el distrito del Cercado de la ciudad de Arequipa, se realizará una investigación de campo sobre una Población de 54, 000 ciudadanos del distrito de Arequipa y profesionales en derecho especializado en derecho penal, a fin de lograr obtener una muestra representativa.

Donde la Muestra será:

- 200 ciudadanos del distrito de Arequipa.
- 20 profesiones en derecho especializados en derecho penal.
- 20 efectivos policiales.

Se hace presente que respecto al Muestreo se ha utilizado el muestreo no probalístico, es decir, escogiendo en forma arbitraria la muestra.

3.4 Técnicas e instrumentos.

Las técnicas para llevarse a cabo la investigación serán las siguientes:

Tabla 2*Técnicas e instrumentos*

VARIABLES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	ESTRUCTURA DEL INSTRUMENTO
VARIABLE INDEPENDIENTE Incremento de la delincuencia	Observación documental (libros, revistas, periódicos, artículos de internet y normas legales)	- Fichas Bibliográficas - Cuestionario	- Anexo 1 - Anexo 2
	Encuesta		
VARIABLE DEPENDIENTE Inseguridad ciudadana	Observación documental (libros, revistas, periódicos, artículos de internet y normas legales)	- Fichas Bibliográficas - Cuestionarios	- Anexo 1 - Anexo 2
	- Encuesta		

Nota: Elaboración propia

3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

Para verificar que la hipótesis es veraz, (Tafur Portilla, 1995, pág. 118) se ha conseguido diversa información bibliográfica por el propio investigador de las Bibliotecas de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Universidad Alas Peruanas Filial Arequipa y del Colegio de Abogados, así también de otras Bibliotecas especializadas, se hace presente que se ha recurrido a bibliotecas virtuales, para ello se ha utilizado fichas bibliográficas y documentales, donde se ha consignado los datos extraídos.

Además, las encuestas se han llevado a cabo por el propio investigador mediante formatos de cuestionarios (Sucapuca Chinoapaza, 2013, pág. 35), es por

ello que se ha encuestado a diferentes profesionales de Derecho, así como ciudadanos del distrito de Arequipa.

En dicho sentido, la recolección de datos se efectuará del siguiente modo:

- Se ha realizado por el propio investigador, la exploración de bibliografía legal adecuada en las Bibliotecas especializadas antes referidas con la intención de conseguir la información legal y teórica la que se ha consignado en las fichas bibliográficas y documentales.

- Se ha revisado por el investigador, las fichas documentales y bibliográficas hechas en la recolección de la información, las mismas que han servido para la confección del Informe Final.

- Se ha verificado por el investigador las resultas de las encuestas realizadas, a efecto de confeccionar los cuadros estadísticos para el informe final.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados por variables.

En el presente subtítulo vamos a presentar el trabajo de campo, donde vamos a interpretar y analizar los resultados obtenidos donde, estamos describiendo los resultados por cada variable.

Haciendo presente que se ha confeccionado como instrumento de medición un cuestionario de preguntas por cada variable, asimismo es preciso mencionar que cada interrogante nace en sus indicadores.

4.1.1. Resultado por la variable independiente.

FACTOR ECONÓMICO

¿Ud. considera que uno de los factores para que se incremente la delincuencia es el económico?

Tabla 3

Factor económico

ALTERNATIVA	CIUDADANOS	ABOGADOS	EFFECTIVOS PNP	FRECUE NCIA	%
SI	200	20	20	240	100
NO	00	00	00	00	00
TOTAL	200	20	20	240	100

Nota: base de datos encuesta.

INTERPRETACIÓN:

El 100% de las personas encuestadas son de la opinión que uno de los factores que contribuyen al incremento de la delincuencia es el factor económico.

ANÁLISIS:

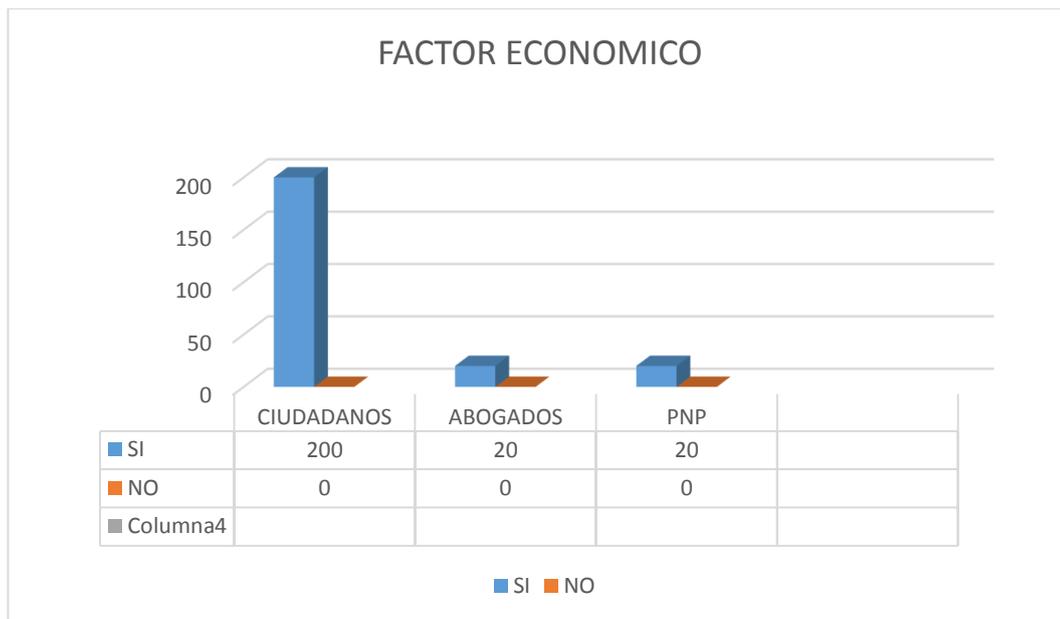
El factor económico como contribuyente al incremento de la delincuencia, es uno de los factores desencadenantes que influyen en forma importante en el incremento de la delincuencia, el desempleo, y las expectativas de lograr recursos para solventar sus propias necesidades, desencadenan en el individuo a resolverse por realizar actos delincuenciales.

Lo económico esta relacionado a aspectos como el acceso al trabajo, y que lo percibido sea suficiente para cubrir sus necesidades básicas y de su familia.

Desde otro punto de vista lo económico influye a que los ciudadanos tengan que invertir en medidas de seguridad que se encuentran en la tecnología, como es las cámaras de seguridad, enrejear sus ventanas, puertas, contratar personal de seguridad entre otros.

Figura 1

Factor Económico



Nota: base de datos encuesta.

FACTOR SOCIAL

¿Ud. considera que uno de los factores para que se incremente la delincuencia es el social?

Tabla 4

Factor social

ALTERNATIVA	CIUDADANOS	ABOGADOS	EFFECTIVO S PNP	FRECUENCIA	%
SI	180	18	19	217	88.5
NO	20	02	01	23	9.5
TOTAL	200	20	20	240	100

Nota: base de datos encuesta.

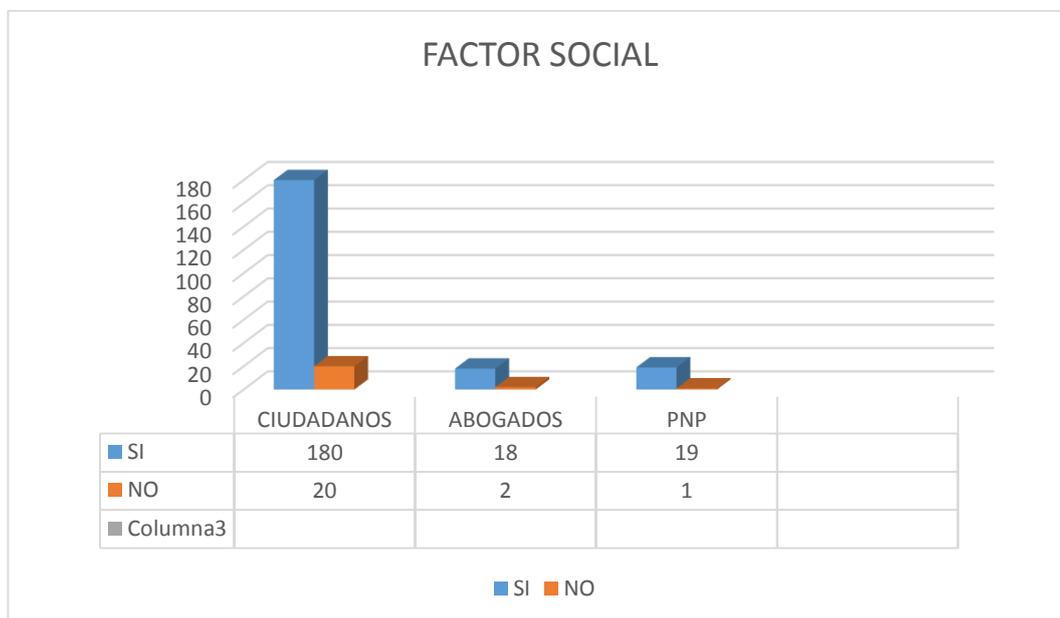
INTERPRETACIÓN:

La mayoría de las personas encuestadas son de la opinión que uno de los factores que contribuyen al aumento de la delincuencia es el aspecto social.

ANÁLISIS:

La indigencia es un medio social que se considera en un detonante importante en las familias y en la vida de los ciudadanos que la sufren, pues al realizar trabajos eventuales, y se deciden a vagabundear por la calle como su opción, donde encuentran a otras personas con la misma realidad y es donde surge la ingesta de alcohol, drogas, planear robos o asaltos dando inicio a su actividad delinencial.

Este factor social, es un caldo de cultivo donde la persona sin esperanzas de lograr un oficio y beneficio debido a las malas juntas, se decide por practicar actos delinenciales.

Figura 2*Factor Social**Nota:* base de datos encuesta.**FACTOR FAMILIAR**

¿Ud. considera que uno de los factores para que se incremente la delincuencia es el familiar?

Tabla 5*Factor familiar*

ALTERNATIVA	CIUDADANOS	ABOGADOS	EFFECTIVOS PNP	FRECUENCIA	%
SI	90	15	14	109	45.4
NO	110	05	06	131	54.5
TOTAL	200	20	20	240	100

Nota: base de datos encuesta.

INTERPRETACIÓN:

Los ciudadanos encuestados en su mayoría consideran que el factor familiar no es un factor que hace el incremento de la delincuencia; mientras que los abogados y el personal de la Policía Nacional del Perú, en su mayoría consideran que el factor familiar es un contribuyente para el incremento de la criminalidad.

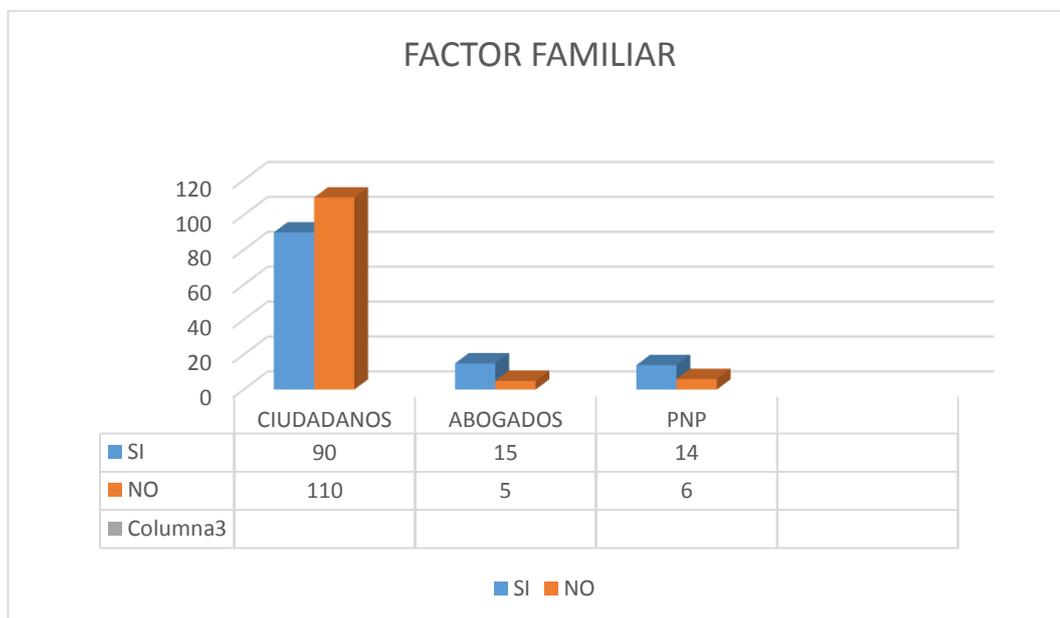
ANÁLISIS:

Consideramos que el factor familiar como un contribuyente al incremento de la criminalidad, debido a que los valores y virtudes que se enseñan a nivel familiar, son muy importantes y contributivos para que las personas no se desvían hacia la delincuencia.

La familia es un cimiento muy significativo en toda persona, la familia te enseña a afrontar los problemas sin tener que llegar a actos delincuenciales.

En investigación sobre criminología se puede apreciar que el seno familiar es un factor importante en la vida de las personas, pues, en una familia desintegrada o ensambladas, donde los padres son ignorantes, viciosos ya sea por las drogas o alcoholismo, crean las condiciones ideales para sus hijos sean delincuentes en potencia.

Así mismo, cuando los menores viven en un ambiente familiar, negativo, donde el padre en estado de ebriedad procede a darle una golpiza a su pareja, frente a sus hijos, estos hijos consideran que es normal pegar a una mujer, y cuando llegan a su estado de madurez, y una vez con pareja, se deciden a maltratar y ejercer violencia familiar como a sus hijos, continuando con el ciclo de violencia con su nueva familia.

Figura 3*Factor Familiar**Nota:* base de datos encuesta.**FACTOR EDUCACIÓN**

¿Ud. considera que uno de los factores para que se incremente la delincuencia es el de educación?

Tabla 6*Factor educación*

ALTERNATIVA	CIUDADANOS	ABOGADOS	EFFECTIVOS PNP	FRECUEN CIA	%
SI	55	20	15	90	37.5
NO	145	00	05	150	62.5
TOTAL	200	20	20	240	100

Nota: base de datos encuesta.

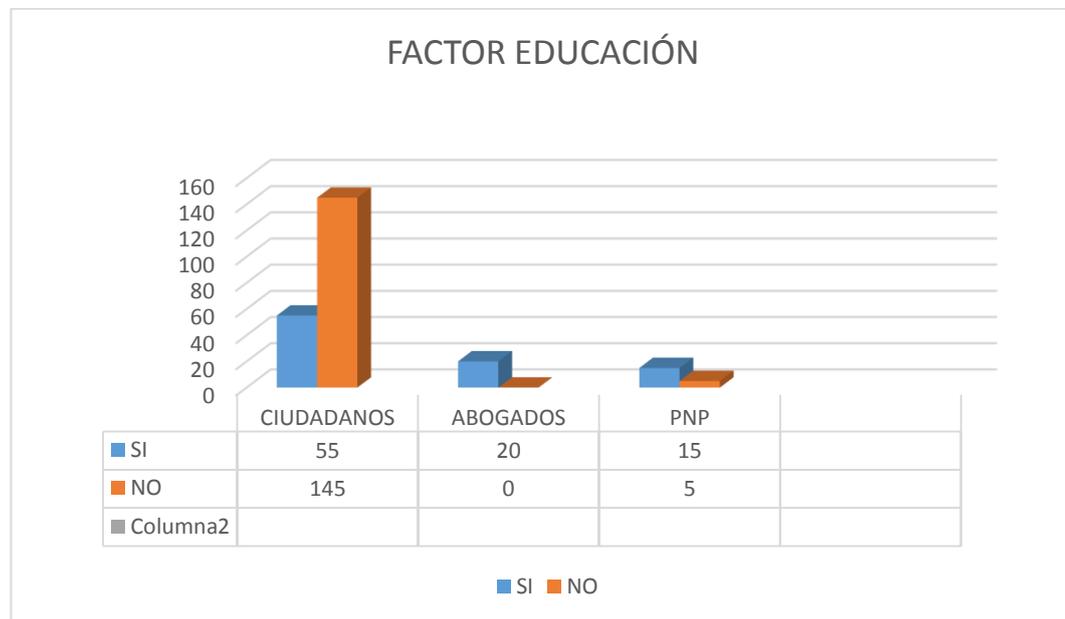
INTERPRETACIÓN:

La mayoría de los ciudadanos encuestados consideran que el factor educación no es un factor contribuyente para el incremento de la delincuencia, mientras que tanto los abogados, como los efectivos policiales, si consideran que el factor educación es importante, pues, influyen en el incremento de la delincuencia.

ANÁLISIS:

La educación es un factor que influye en el ciudadano en decidirse por las acciones delincuenciales, nuestro sistema educacional es deficiente debido a que todos los gobiernos de turno, cambian las políticas educativas a nivel nacional, generando que no se tenga un oriente estable en el tiempo, deformando muchas veces en los menores sus valores, tanto en la familia afectándose en forma más grave cuando se está en el mundo social.

La educación rica en valores en pro del respeto de los derechos de otras personas, en el campo familiar, escolar, universitario o en cualquier lugar donde se encuentre el ciudadano, es importante para producir un ambiente armónico donde la delincuencia no tiene cabida, pero si no se dan estas condiciones benéficas, siempre tendremos acciones delincuenciales, las que generan también inseguridad ciudadana.

Figura 4*Factor Educación**Nota:* base de datos encuesta.**FACTOR MIGRATORIO**

¿Ud. considera que uno de los factores para que se incremente la delincuencia es el fenómeno de la migración?

Tabla 7*Factor migratorio*

ALTERNATIVA	CIUDADANOS	ABOGADOS	EFFECTIVOS PNP	FRECUEN CIA	%
SI	200	20	20	240	100
NO	00	00	00	00	00
TOTAL	200	20	20	240	100

Nota: base de datos encuesta.

INTERPRETACIÓN:

La totalidad de las personas que han sido encuestadas, son de la opinión que uno de los factores para que se incremente la delincuencia es el fenómeno de la migración

ANÁLISIS:

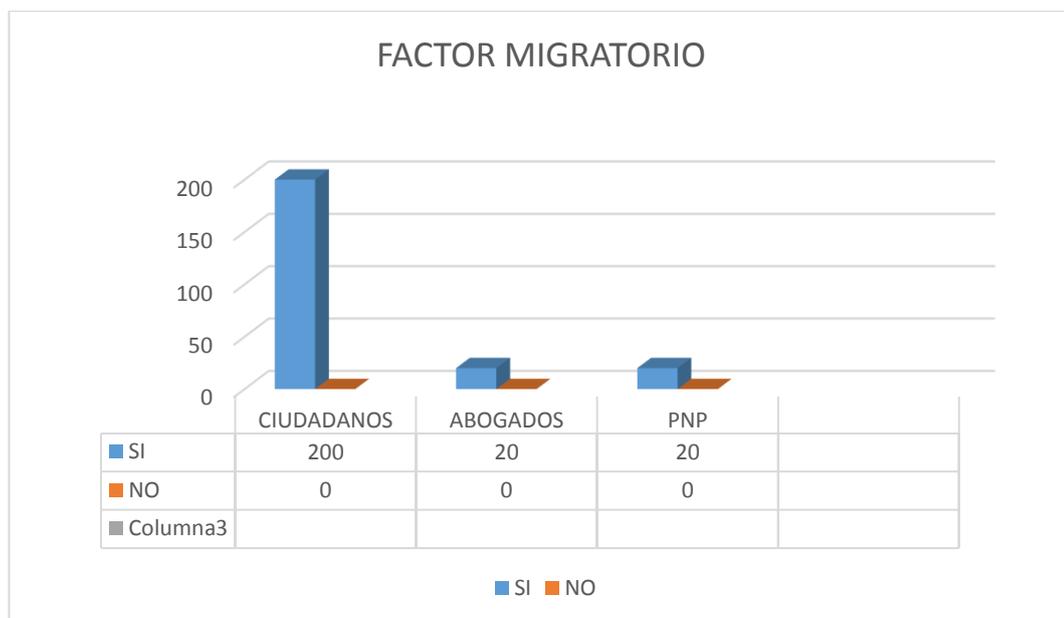
Es notorio que en los últimos años se incrementado el ingreso de personas provenientes de otros países, donde resalta de ciudadanos venezolanos, colombianos.

El problema surge, que nuestras autoridades han permitido el ingreso de extranjeros sin verificar sus antecedentes policiales y judiciales, abriendo las puertas de nuestro Perú a delincuentes de otros países lo que ha generado el aumento de casos de delincuencia.

Consideramos, en efecto que la migración es otro factor que ha incrementado la delincuencia a nivel nacional, y en particularmente a nuestra ciudad de Arequipa, en perjuicio de la seguridad ciudadana.

Figura 5

Factor Migratorio



Nota: base de datos encuesta.

FACTOR LABORAL

¿Ud. considera que uno de los factores para que se incremente la delincuencia es el aspecto laboral?

Tabla 8

Factor laboral

ALTERNATIVA	CIUDADANOS	ABOGADOS	EFFECTIVOS PNP	FRECUENCIA	%
SI	120	17	15	152	63.3
NO	80	03	05	88	36.6
TOTAL	200	20	20	240	100

Nota: base de datos encuesta.

INTERPRETACIÓN:

La mayoría de las personas que han sido sometidas al cuestionario de preguntas consideran que uno de los factores para que se incremente la delincuencia es el aspecto laboral.

ANÁLISIS:

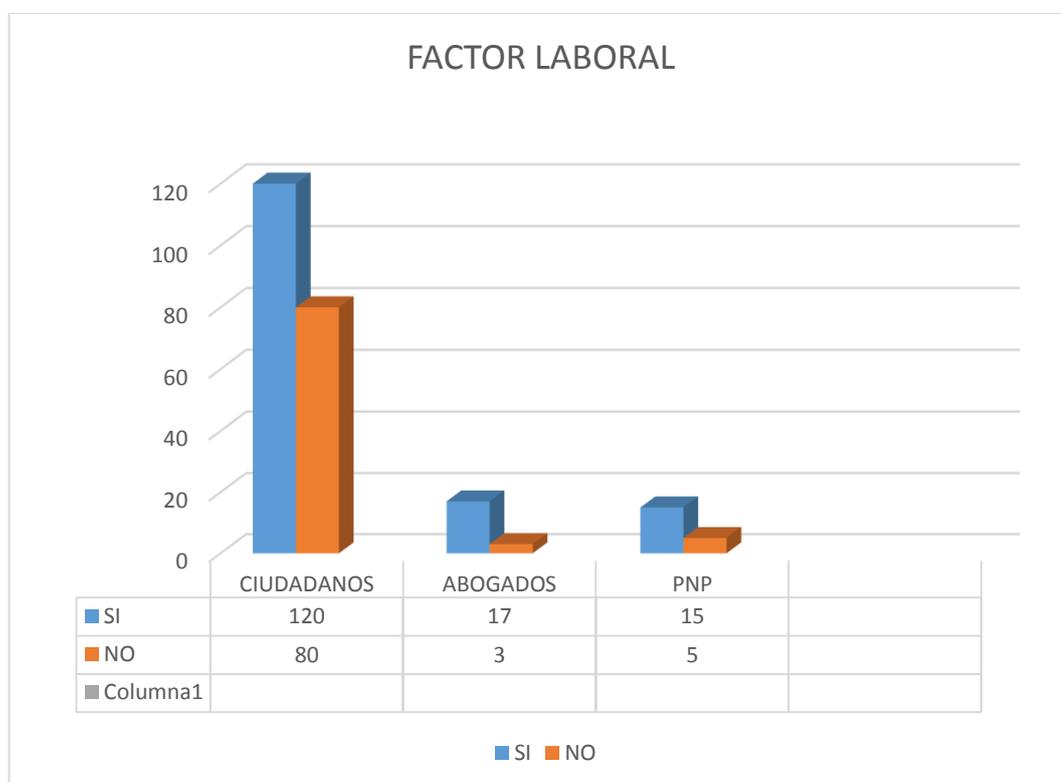
El resultado es elocuente, el factor laboral es decir, la falta de trabajo o la escasa oportunidad de acceder a un trabajo, hace que las personas por una situación de necesidad de sufragar sus gastos en cubrir su manutención de sí mismo como de sus familias, se resuelven por realizar actos delincuenciales, motivados por la necesidad, al no tener trabajo.

Por otro lado existe la delincuencia laboral al interior de las empresas o instituciones, donde se puede apreciar que son los propios empleados que realizan estos actos delictivos los que afectan al funcionamiento de la empresa y la causa daño.

Consideramos que una de las formas para disminuir la delincuencia que el gobierno busque la generación de trabajos, y en particular de los jóvenes, con ello se reduciría ostensiblemente la delincuencia.

Figura 6

Factor Laboral



Nota: base de datos encuesta.

FACTOR ALCOHOLISMO

¿Ud. considera que uno de los factores para que se incremente la delincuencia es el alcoholismo?

Tabla 9

Factor alcoholismo

ALTERNATIVA	CIUDADANOS	ABOGADOS	EFFECTIVOS PNP	FRECUE NCIA	%
SI	125	17	20	162	67.5
NO	75	03	00	78	32.5
TOTAL	200	20	20	240	100

Nota: base de datos encuesta.

INTERPRETACIÓN:

La mayoría de las personas encuestadas están de acuerdo que uno de los factores para que se incremente la delincuencia es el alcoholismo.

ANÁLISIS:

La ingesta de alcohol, es otro factor que incrementa la delincuencia, es el caso, que el centro histórico de Arequipa, existen discotecas, centros de diversión, como los famosos “restobar”, donde concentra multitud de personas que liban licor tanto dentro de los establecimientos, como fuera de estos.

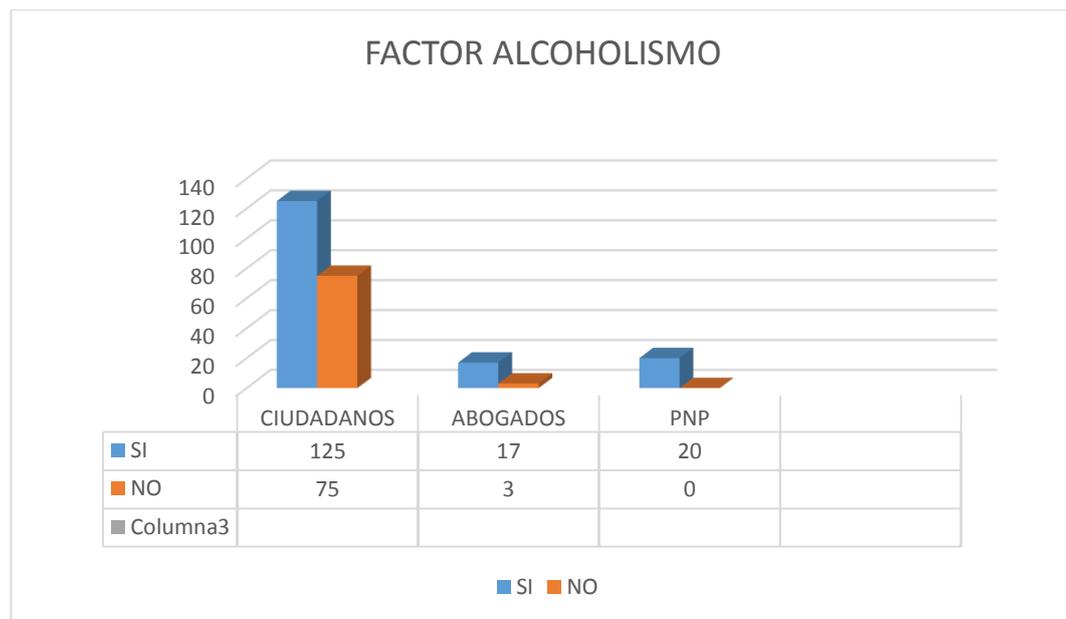
El efecto que se registra elevados casos de grescas, y casos de robos agravados, lesiones, y hasta se registrados homicidios.

Asimismo, se aprecia, casos de personas en estado de ebriedad conduciendo vehículos, cometiendo el delito de peligro común; arriesgando sus propias vidas, como de otros ciudadanos.

Estamos convencidos que una de las formas de evitar estos efectos delincuenciales, es que las autoridades tengan mayor presencia en estos lugares a fin de evitar estos desmanes.

Figura 7

Factor Alcoholismo



Nota: base de datos encuesta.

4.1.2. Resultado por la variable dependiente.

INSEGURIDAD CIUDADANA POR ESCASOS POLICIAS

¿Ud. cree que el incremento de la inseguridad ciudadana es debido a que hay escasos policías?

Tabla 10*Inseguridad ciudadana por escasos policías*

ALTERNATIVA	CIUDADANOS	ABOGADOS	EFFECTIVOS PNP	FRECUENCIA	%
SI	190	17	20	227	94.5
NO	10	03	00	13	5.4
TOTAL	200	20	20	240	100

Nota: base de datos encuesta.**INTERPRETACIÓN:**

La mayoría de las personas encuestas son de la opinión que el incremento de la inseguridad ciudadana es debido a que hay escasos policías.

ANÁLISIS:

El incremento de la inseguridad ciudadana en parte se debe a que existe escasos número de policías.

Al respecto, es preciso destacar que a través del tiempo los diversos gobiernos, han tratado de luchar contra la delincuencia escogiendo diversas estrategias, dentro de ellas, podemos precisar como ejemplo, el planteamiento de incrementar el sueldo de los efectivos de la Policía Nacional del Perú, en la idea de eliminar la corrupción de los efectivos PNP, pues, ganando una mejor remuneración se evitaría la corrupción y se mejoraría la eficiencia de estos efectivos.

Otra estrategia, es aumentar el numero de efectivos de la PNP, se ha realizado en la práctica y es por ello que se han creado otras Escuelas de formación de efectivos policiales, pero vemos que es insuficiente, pues, la delincuencia sigue en aumento.

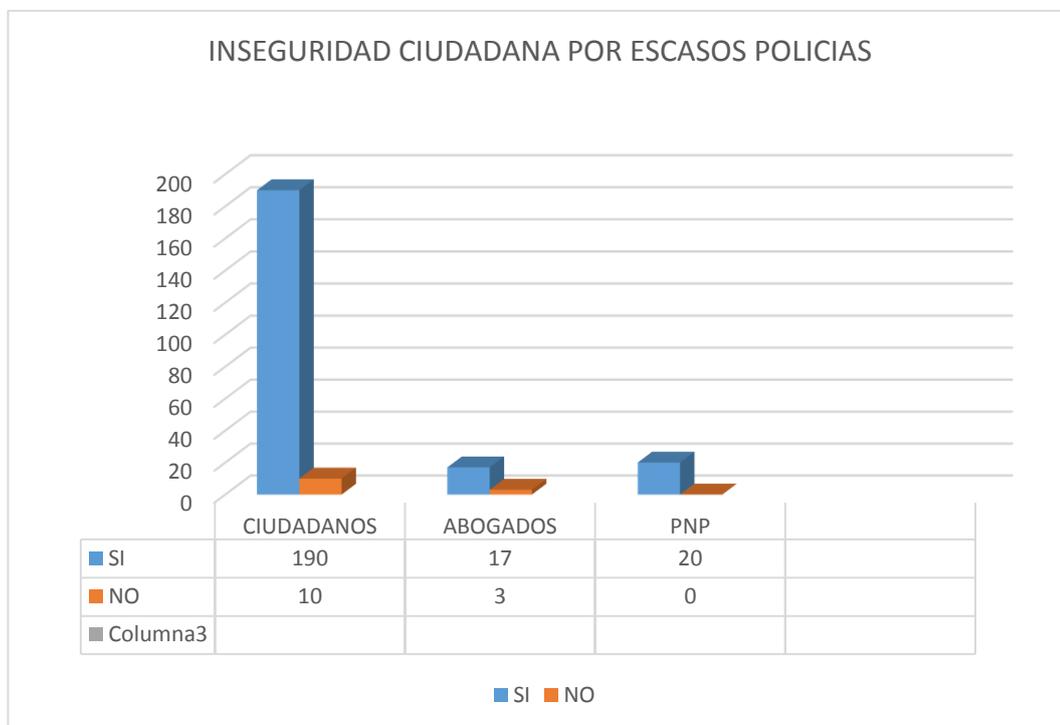
Otra formula que se les ocurrido, es modernizar el Código Procesal Penal, recepcionando normas de otras latitudes.

Otra forma de combatir la delincuencia, la encontramos en agravar las penas y disminuir los beneficios penitenciarios, lo que, en la practica no ha dado resultados esperados, pues los ex internos siguen reincidiendo en actos delincuenciales.

Otra fórmula, y un tanto descabellada es que las Fuerzas armadas intervengan en apoyo a la labor Policial.

Figura 8

Inseguridad Ciudadana por Escasos Policías



Nota: base de datos encuesta.

INSEGURIDAD CIUDADANA POR ESCASOS SERENOS

¿Ud. considera que el incremento de la inseguridad ciudadana es debido a que hay escasos serenazgos?

Tabla 11

Inseguridad ciudadana por escasos serenos

ALTERNATIVA	CIUDADANOS	ABOGADOS	EFFECTIVO S PNP	FRECUE NCIA	%
SI	150	15	10	175	72.9
NO	50	05	10	65	27
TOTAL	200	20	20	240	100

Nota: base de datos encuesta.

INTERPRETACIÓN:

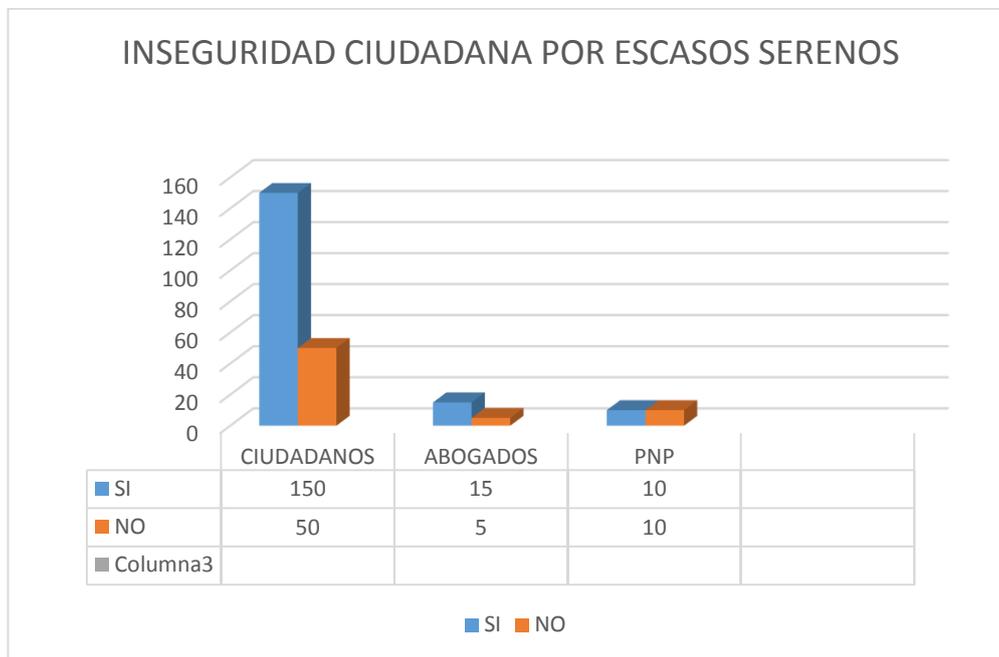
La mayoría de las personas que han sido sometidas al cuestionario de preguntas, consideran que el incremento de la inseguridad ciudadana es debido a que hay escasos serenazgos.

ANÁLISIS:

Otro problema para que se dé el incremento de la delincuencia y esto produzca inseguridad en la ciudadanía, es el reducido número de efectivos serenos.

Pero es debido a que las partidas presupuestales que da el gobierno central a las municipalidades no cubren las necesidades de seguridad en la contratación de más efectivos para realizar acciones de serenazgo.

Otro de los aspectos relacionados a este tema, que el adiestramiento de los efectivos serenos en labores de control, seguridad y acciones disuasivas.

Figura 9*Inseguridad Ciudadana por Escasos Serenos**Nota:* base de datos encuesta**INSEGURIDAD CIUDADANA POR AUMENTO DE ROBOS**

¿Ud. opina que el incremento de la inseguridad ciudadana es debido al aumento de robos?

Tabla 12*Inseguridad ciudadana por aumento de robos*

ALTERNATIVA	CIUDADANOS	ABOGADOS	EFFECTIVOS PNP	FRECUE NCIA	%
SI	200	20	20	240	100
NO	00	00	00	00	00
TOTAL	200	20	20	240	100

Nota: base de datos encuesta.

INTERPRETACIÓN:

El 100% de las personas encuestadas son la opinión que el incremento de la inseguridad ciudadana es debido al aumento de robos

ANÁLISIS:

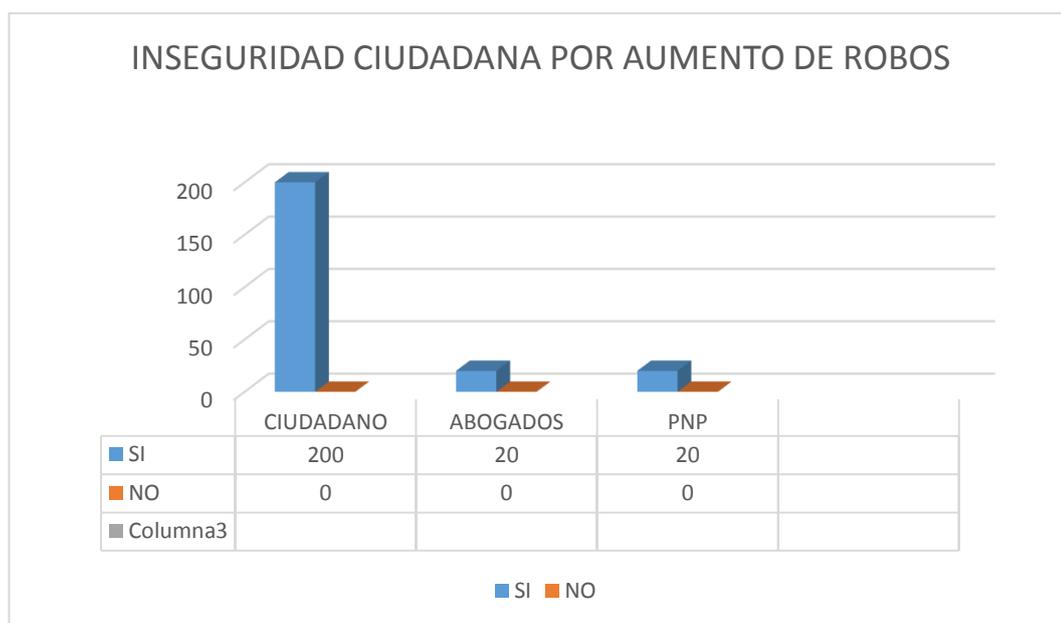
La inseguridad ciudadana va en aumento cuando se evidencia el incremento de robos.

Una de las evidencias notorias que genera el estado de inseguridad en los ciudadanos del Centro Histórico de Arequipa, es el aumento de casos relacionados a robos en sus diversas formas, se mediante arranque, a mano armado, cogoteo, etc.

Robos, de carteras, de celulares, sea en grupo o mediante vehículos al paso.

Figura 10

Inseguridad Ciudadana por Aumento de Robos



Nota: base de datos encuesta.

INSEGURIDAD CIUDADANA GENERA DAÑO PSICOLOGICO

¿Ud. piensa que el incremento de la inseguridad ciudadana genera en los ciudadanos daño psicológico?

Tabla 13

Inseguridad ciudadana genera daño psicológico

ALTERNATIVA	CIUDADANOS	ABOGADOS	EFFECTIVOS PNP	FRECUE NCIA	%
SI	200	20	20	240	100
NO	00	00	00	00	00
TOTAL	200	20	20	240	100

Nota: base de datos encuesta.

INTERPRETACIÓN:

La totalidad de personas que han contestado las preguntas del cuestionario confeccionado, son de la opinión que el incremento de la inseguridad ciudadana genera en los ciudadanos daño psicológico

ANÁLISIS:

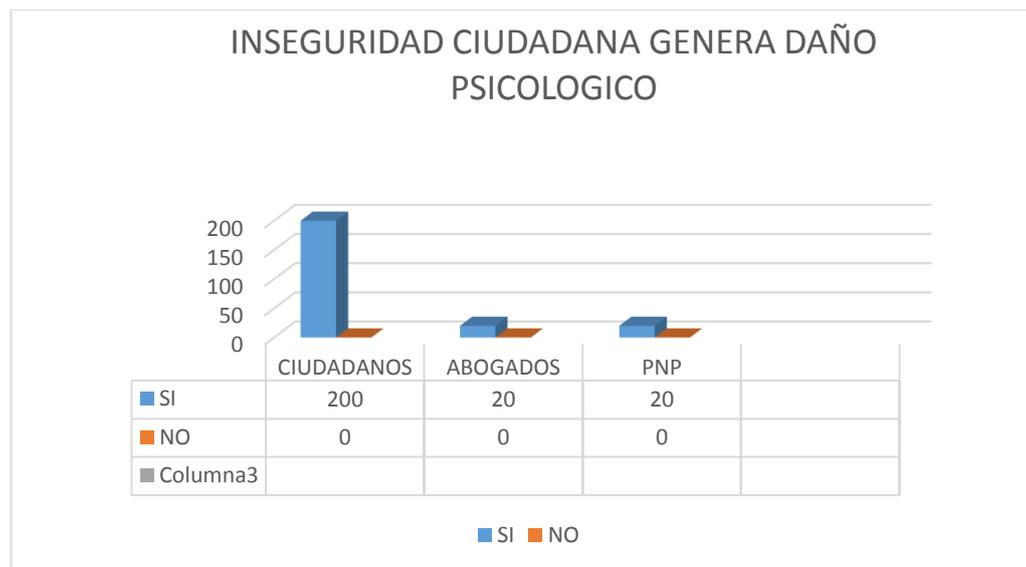
En efecto esta clima de inseguridad ciudadana, afecta psicológicamente en las personas que en diversas oportunidades han sido víctimas de actos delincuenciales.

La inseguridad de los ciudadanos se da porque han sido víctimas de delincuencia, donde les ha generado temor, angustia, frustración, impotencia ante la injusticia de ser despojando muchas veces de su patrimonio o también haber sido agredidas físicamente.

Esta inseguridad hace que las personas transiten por las calles del Centro Histórico de Arequipa, en un estado de inseguridad, pues, temen en ser nuevamente víctimas, tienen el delirio de ser perseguidas.

Figura 11

Inseguridad Ciudadana Generar Daño Psicológico



Nota: base de datos encuesta.

INSEGURIDAD CIUDADANA POR DAÑOS FISICOS A LAS VICTIMAS

¿Ud. cree que el incremento de la inseguridad ciudadana se manifiesta en el daño físico proferidos a las víctimas?

Tabla 14

Inseguridad ciudadana por daños físicos a las víctimas

ALTERNATIVA	CIUDADANOS	ABOGADOS	EFFECTIVOS PNP	FRECUE NCIA	%
SI	200	20	20	240	100
NO	00	00	00	00	00
TOTAL	200	20	20	240	100

Nota: base de datos encuesta.

INTERPRETACIÓN:

El 100% de las personas que han sido encuestas consideran que el incremento de la inseguridad ciudadana se manifiesta en el daño físico proferidos a las víctimas.

ANÁLISIS:

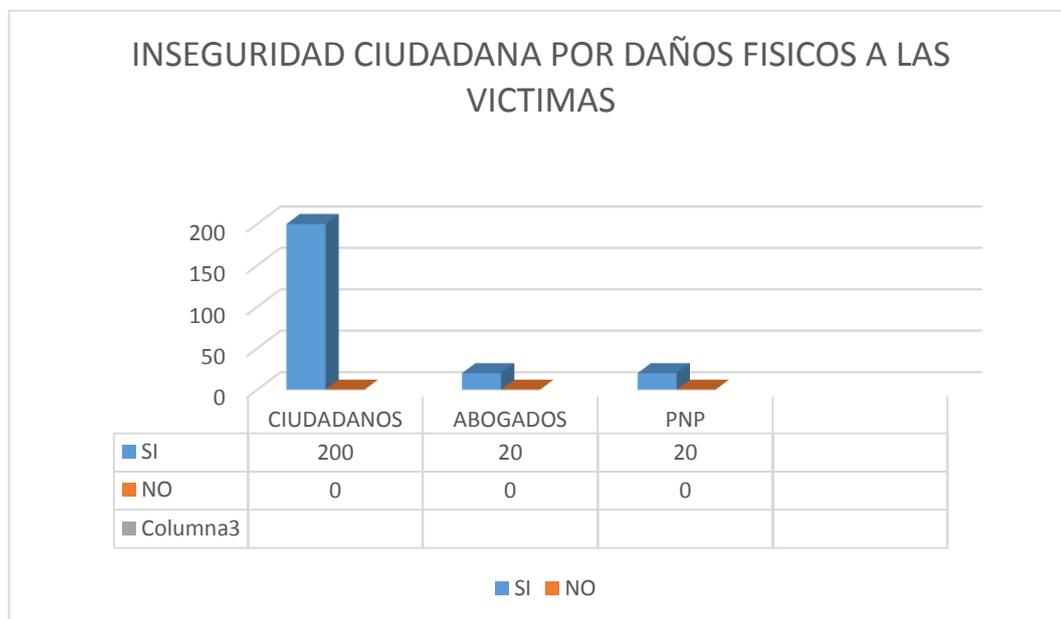
Otros de los efectos que generan la inseguridad ciudadana es que han sido víctimas y en muchos casos han sido lesionadas físicamente, fuera del daño psicológico y la pérdida de bienes materiales.

Las acciones delictivas muchas veces son realizadas con daño a la integridad física de las víctimas.

Las personas ante la delincuencia temen por su salud, por no ser lesionadas o muertas, y ante una agresión delictiva prefieren entregar sus pertenencias a los delincuentes.

Figura 12

Inseguridad Ciudadano por daños físicos a las víctimas



Nota: base de datos encuesta.

INSEGURIDAD CIUDADANA POR AFECTACION AL PATRIMONIO

¿Ud. cree que el incremento de la inseguridad ciudadana se manifiesta en el desmedro económico en su patrimonio de las víctimas?

Tabla 15

Inseguridad ciudadana por afectación al patrimonio

ALTERNATIVA	CIUDADANOS	ABOGADOS	EFFECTIVOS PNP	FRECUE NCIA	%
SI	200	20	20	240	100
NO	00	00	00	00	00
TOTAL	200	20	20	240	100

Nota: base de datos encuesta.

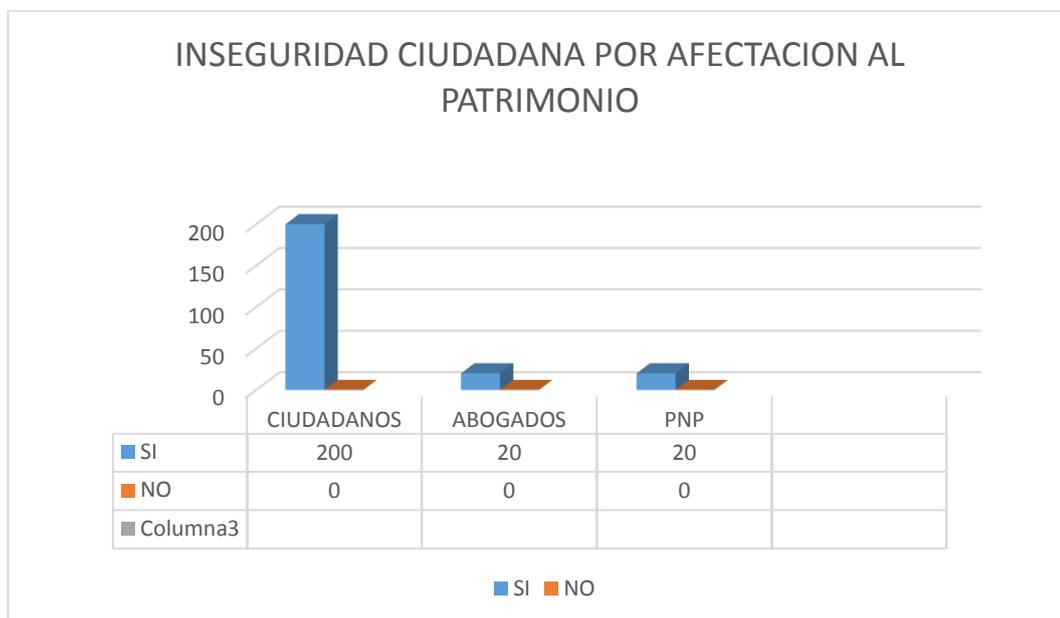
INTERPRETACIÓN:

El 100% de las personas a quien se les ha practicado el cuestionario de preguntas consideran que el incremento de la inseguridad ciudadana se manifiesta en el desmedro económico en su patrimonio de las víctimas.

ANÁLISIS:

La inseguridad de los ciudadanos que habitan o transitan por el Centro Histórico de Arequipa considera que es debido a que son afectados en su patrimonio, debido a que les roban sus celulares, sus carteras o prendas en general.

El primordial delito que se registra en el Centro Histórico es el robo y este es precisamente en el patrimonio de las víctimas en forma violenta, como es el arranche, el cogoteo, Etc.

Figura 13*Inseguridad Ciudadana por afectación al patrimonio**Nota:* base de datos encuesta.**INSEGURIDAD CIUDADANA GENERA DESCONFIANZA**

¿Ud. considera que cree que el incremento de la inseguridad produce desconfianza en los ciudadanos?

Tabla 16*Inseguridad ciudadana genera desconfianza*

ALTERNATIVA	CIUDADANOS	ABOGADOS	EFFECTIVOS PNP	FRECUE NCIA	%
SI	200	20	20	240	100
NO	00	00	00	00	00
TOTAL	200	20	20	240	100

Nota: base de datos encuesta.

INTERPRETACIÓN:

La totalidad de personas encuestadas son de la opinión que el incremento de la inseguridad produce desconfianza en los ciudadanos.

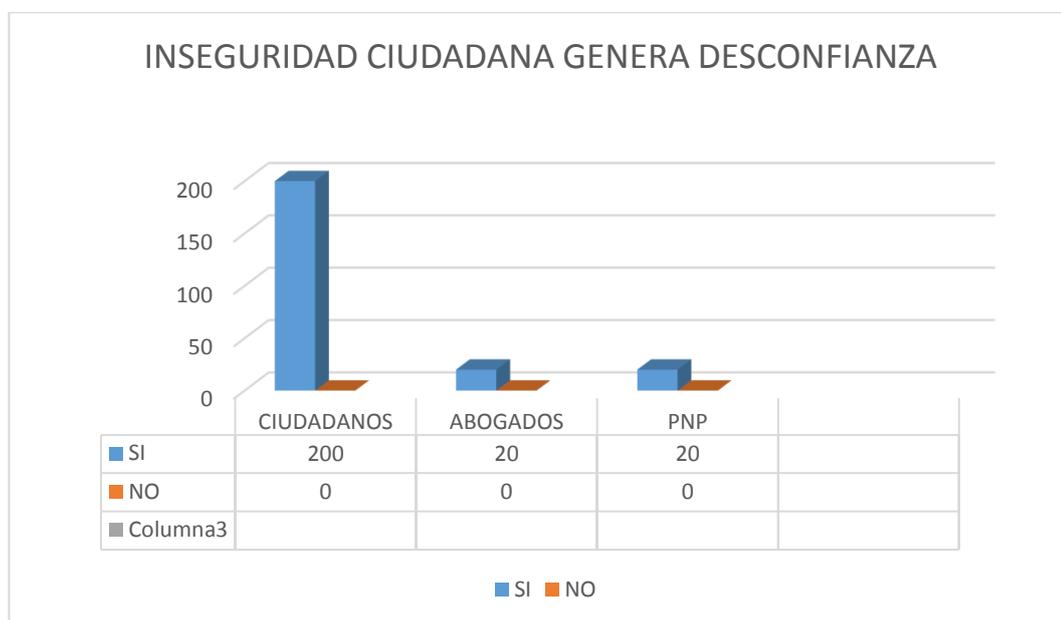
ANÁLISIS:

Uno de los efectos que produce la inseguridad en los ciudadanos es que genera desconfianza, es decir, la inseguridad se refleja en desconfianza, en ese sentido la desconfianza es vivir en zozobra.

La zozobra, es que cuando una persona va a salir de su hogar se va en la inseguridad que los delincuentes ingresen a hurtar y sacar los bienes muebles, como son televisores, lap tops, dinero o joyas, en otro sentido ya en la calle a que puede ser asaltado en el paradero, en el bus o en cualquier momento, y por lo tanto, deben estar atentos en cada momento pues, pueden ser víctimas de actos delincuenciales.

Figura 14

Inseguridad Ciudadana Genera Desconfianza



Nota: base de datos encuesta.

INSEGURIDAD CIUDADANA POR NO TOMAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN

¿Ud. cree que el incremento de la inseguridad ciudadana es debido a que no sean tomadas medidas de prevención contra la delincuencia?

Tabla 17

Inseguridad ciudadana por no tomar medidas de prevención

ALTERNATIVA	CIUDADANOS	ABOGADOS	EFFECTIVOS PNP	FRECU ENCIA	%
SI	200	20	20	240	100
NO	00	00	00	00	00
TOTAL	200	20	20	240	100

Nota: base de datos encuesta.

INTERPRETACIÓN:

El 100% de las personas encuestadas revelan que el incremento de la inseguridad ciudadana es debido a que no se han tomado medidas de prevención contra la delincuencia.

ANÁLISIS:

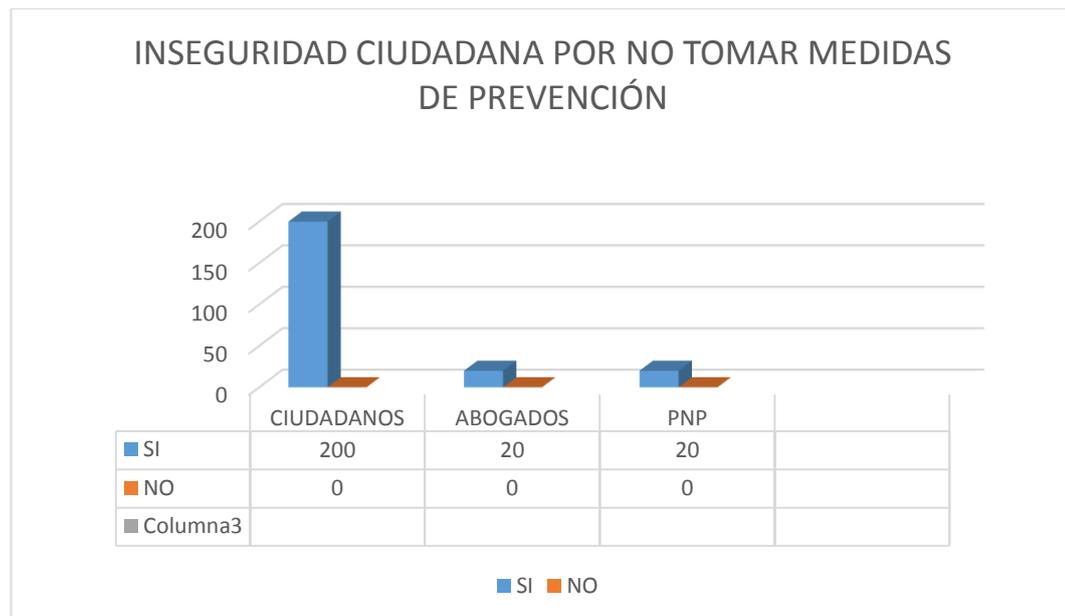
La inseguridad ciudadana se produce conforme al resultado de la encuesta, que no se han adoptado medidas de prevención contra este fenómeno social.

La prevención en el sentido que tanto las autoridades como todas las fuerzas sociales debieron realizar acciones de prevención, justamente en los factores que hemos resaltado, como son en la educación tanto familiar como escolar, y en todos los niveles sociales, a fin de afianzar valores y desenterrar las ideas negativas que nos trae la delincuencia.

Mayor presencia de la autoridad en los lugares donde se produce el expendio e ingesta de licor, a fin de evitar sus consecuencias en actos delictivos, asimismo el gobierno debe procurar la generación de empleos a fin que no se tenga desocupados particularmente para los jóvenes.

Figura 15

Inseguridad Ciudadana por no tomar medidas de prevención



Nota: base de datos encuesta.

4.2. Contrastación de la hipótesis.

Se puede apreciar en casi la totalidad el factor económico, factor social, factor migración factor laboral, factor alcoholismo, son los que contribuyen al aumento de la delincuencia, por otro lado los ciudadanos indican que el factor familiar; factor educación no son contribuyente para el incremento de la delincuencia, muy a lo contrario que para los efectivos policiales y abogados que consideran que si son factores importantes que hace el incremento de la delincuencia, es decir que los factores están en línea directa en relación a los comportamientos de los individuos que es relevante para el incremento de la delincuencia con lo que se comprueba la hipótesis de general.

Hipótesis Específica 1.

La delincuencia es una de las preocupaciones más urgentes que confronta Perú, los antecedentes históricos de la delincuencia se remontan a los inicios de la humanidad, el hombre a través del tiempo a tratado combatir este fenómeno social existe que desde el siglo XX en la década de los 80 y 80 la delincuencia organizada por circunstancias del proceso de la globalización e integración económica cobró mayor auge, históricamente se puede mencionar que el surgimiento de las acciones delictuosas se debe a la guerra entre los pueblos, ausencia de normas y orden, muchas veces se ha impuesto la ley del más fuerte, en los grupos de delincuentes quienes aprovechaban el desorden para robar, matar o violar siendo para ellos beneficio y perjuicio par inocentes.

Hipótesis Específica 2.

Se comprueba ttal como se aprecia en las tablas 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 que los factores económicos, social, migración, laboral, alcoholismo, familiar y educación; son los que contribuyen al aumento de la delincuencia en el Distrito de Arequipa.

Hipótesis Específica 3

Se detalla en las tabla 10 y 11 que el 94.5% y el 72.9% son de la opinión que el incremento de la inseguridad ciudadana es debido a que hay escasos policías y serenazgos, en la tabla 12, 13 y 14 ya que el 100% de los encuestados manifiestan que el incremento de la inseguridad ciudadana es debido al aumento de robos generando a los ciudadanos daño psicológico y físico,

4.3. Discusión de resultados.

Se puede apreciar que el factor económico que el 100% tanto los ciudadanos, abogados y los efectivos policiales opinan que uno de los factores que contribuyen al incremento de la delincuencia, tal como se aprecia en la tabla 3, de igual forma en la tabla 4, la mayoría de las personas encuestadas es decir el 88.5 son de la opinión que el factor social es uno de los factores que contribuyen al aumento de la delincuencia, en la tabla 5 se aprecia que en su

mayoría los ciudadanos consideran que el factor familiar no es un factor que hace el incremento de la delincuencia; mientras que los abogados y el personal de la Policía Nacional del Perú, en su mayoría consideran que el factor familiar es un contribuyente para el incremento de la criminalidad, mientras que en la tabla 6 el 37.5 % de los ciudadanos encuestados consideran que el factor educación no es un factor contribuyente para el incremento de la delincuencia, mientras que tanto los abogados, como los efectivos policiales, si consideran que el factor educación es importante, pues, influyen en el incremento de la delincuencia, por otro lado la tabla 7 nos arroja que el 100% es decir la totalidad de las personas que han sido encuestadas, son de la opinión que uno de los factores para que se incremente la delincuencia es el fenómeno de la migración, en la tabla 8 sobre el factor laboral el 63.3 % es decir la mayor parte de las personas que han sido sometidas al cuestionario de preguntas consideran que uno de los factores para que se incremente la delincuencia es el aspecto laboral y por último en el factor alcoholismo como lo demuestra la tabla 9 el 65% de las personas que han sido sometidas al cuestionario de preguntas consideran que uno de los factores para que se incremente la delincuencia es el aspecto laboral.

De igual forma la tabla 10 y 11 se nota que el 94.5% y el 72.9% son de la opinión que el incremento de la inseguridad ciudadana es debido a que hay escasos policías y serenazgos, es así tal como lo demuestran a tabla 12, 13 y 14 ya que el 100% de los encuestados manifiestan que el incremento de la inseguridad ciudadana es debido al aumento de robos generando a los ciudadanos daño psicológico y físico.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

PRIMERA: Los antecedentes históricos de la delincuencia se remontan a los inicios de la humanidad, el hombre a través del tiempo a tratado combatir este fenómeno social esbozando diversas estrategias de lucha contra la delincuencia las que han fracasado en parte, debido a que los diferentes gobiernos dentro de sus políticas cambian las estrategias sin considerar los aspectos positivos de los anteriores.

SEGUNDA: La delincuencia en la región, expresada en forma de robos y asesinatos, estuvo presente, teniendo como objetivo la obtención de bienes de valor suntuario a fin de poder comercializarlos y obtener algún dinero, más no de bienes de consumo directo, como alimentos, siendo los factores que generan el incremento de la delincuencia en el Distrito de Arequipa, el económico, familiar, social, oportunidades de trabajo, migración, educación, alcoholismo.

TERCERA: La ausencia de policías y serenazgo ha sido incremento de la delincuencia generando inseguridad ciudadana en el Distrito de Arequipa, esto se exagera por las noches habiendo una desprotección a la población por la sensación de peligro inminente, la dificultad para controlar el entorno se evidencia en los escasos policías, así como de serenos; todo ello explica la presencia de tabernas donde liban alcohol, así como grupos de alcohólicos que

ocasionan robos; daños psicológicos; daños físicos; daños al patrimonio; generando desconfianza a los pobladores del distrito de Cayma.

5.2. Recomendaciones

PRIMERA: El estado debe consolidar políticas orientadas a prevenir, sancionar y también eliminar prácticas y conductas delincuenciales que pongan en peligro la integridad, tranquilidad y libertad de la población, propiciando desde la escuela cultura cívica de respeto a la Ley y normas de convivencia así como cursos sobre lo que es la delincuencia, y cuáles son sus efectos en el entorno social, a fin que los jóvenes interioricen que la delincuencia no es una alternativa para sufragar gastos, menoscabando la vida, la salud y el patrimonio de los demás.

SEGUNDA: Ninguna política de seguridad ciudadana será exitosa si no se participa en forma permanente y activa tanto población como autoridades y policía nacional, el gobierno de turno debe considerar las experiencias positivas de otros gobiernos a fin de diseñar una estrategia consolidada y multidisciplinaria con el fin de combatir la delincuencia en sus diferentes factores, logrando así la disminución de la delincuencia, donde se puede reducir la violencia siempre en el marco de la Ley y el respeto de los derechos humanos.

TERCERA: El gobierno a través del Ministerio de Interior debería apoyar con el fortalecimiento de comisarias con equipos y efectivos para mejorar la seguridad ciudadana con ello mejorará sus estrategias de lucha contra la criminalidad, a fin que la inseguridad ciudadana disminuya, de forma que los ciudadanos no tengan que vivir en una sociedad en la incertidumbre, en la tensión, zozobra, estrés, frustración; teniendo en cuenta que la lucha contra delincuencia es tarea de todos los ciudadanos y no de un grupo de personas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- David, P. (1979). *sociología criminal juvenil*. Buenos Aires: Depalma. Recuperado el 18 de julio de 2022
- Aguilar, A. (1992). (1992). *El Maltrato de los Niños y sus Repercusiones Educativas. Memorias del Segundo Simposium Interdisciplinario e Internacional. Mexico*. Mexico: imposium Interdisciplinario e Internacional. Recuperado el 9 de julio de 2022
- Andrade Espinoza, S. (2005). *Metodología de la investigación científica* (Primera ed.). Lima - Perú: Andrade. Recuperado el 28 de marzo de 2022
- Arraubarrena, I., & De Paul, J. (1999). *Maltrato a los Niños en la Familia. España*:. España. Recuperado el 12 de julio de 2022
- bice. (2020). *Historia de los derechos del niño*. Recuperado el 4 de julio de 2022, de <https://bice.org/es/derechos-del-nino/historia-de-los-derechos-del-nino/#:~:text=1948%3A%20Declaraci%C3%B3n%20Universal%20de%20los,ni%C3%B1o%20como%20sujeto%20de%20derechos>.
- Cama Salazar, A. (2020). *Victimización y percepción de seguridad ciudadana en el distrito de Tiabaya – 2019 Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*. Recuperado el 18 de julio de 2022, de <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/11034?show=full>
- Capital. (2021). *Inseguridad Ciudadana: Cada cinco minutos hay una víctima de la delincuencia*. Recuperado el 28 de julio de 2021
- Carrasco Gómez, J. (1993). *Trastornos de la personalidad. Concepto, clasificación de la O.M.S. (I.C.D.X.) y consideraciones médico-forenses*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial. *Cuadernos de Derecho Judicial. Medicina legal, núm. V*, 363. Recuperado el 20 de julio de 2022
- Castro Huamán, J. (2020). *Factores que contribuyen a la delincuencia y qué acciones fortalecen la seguridad ciudadana, Trujillo – 2020. Para optar el grado de Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal. Universidad César Vallejo*. Recuperado el 16 de julio de 2022, de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/45966?show=full>
- Cillero Bruñol, M. (1998). *Infancia, Autonomía y Derechos: una cuestión de principios.. Boletín del Instituto Interamericano del Niño, N° 234*. Recuperado el 16 de julio de 2022, de http://www.iin.oea.org/Infancia_autonomia_derechos.pdf
- Código de los Niños y Adolescentes, Ley 27337. (2022). *Código de los Niños y Adolescentes, aprobado por Ley 27337*. Recuperado el 8 de julio de 2022, de <https://lpderecho.pe/codigo-ninos-adolescentes-ley-27337-actualizado/>

- Comité sobre delincuencia juvenil. (1959). Melbourne: Comité sobre delincuencia juvenil. Recuperado el 19 de julio de 2022
- Constitución Política de 1993. (s/f). *Normas legales, Diario Oficial Peruano*. Recuperado el 18 de mayo de 2022, de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0001/1-constitucion-politica-del-peru-1.pdf>
- Convención sobre los Derechos del Niño. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. Recuperado el 15 de julio de 2022
- Cuello Calón, E. (s.f.). *Diccionario Jurídico*. Recuperado el 9 de mayo de 2022
- Cura, Y., Gamacchio, A., & Lanzi, A. (2012). *Factores protectores y factores de riesgo en los jóvenes*. Recuperado el 22 de julio de 2022, de http://www.derecho.unc.edu.ar/njrj/revista-no-1/derecho-multidimensional/factoresprotectores-y-factores-de-riesgo-en-los-jovenes-en-conflicto-con-la-ley-penal-una-aproximacion-desde-los-profesionales-de-la-senaf201d/at_download/file.
- Defensoría del Pueblo Informe N° 164. (2013). *¡Fortalezcamos las Demunas! Defendiendo los derechos de los niños, niñas y adolescentes*. Recuperado el 15 de julio de 2022, de Informes Defensoriales – Informe N° 164: https://mimp.gob.pe/files/direcciones/dgna/Lectura_5_Fortalezcamos_las_DEMUNA.pdf
- Diccionario de Derecho Penal de Ezaine. (2009). *Diccionario de Derecho Penal de Ezaine*. C. A. Recuperado el 18 de mayo de 2022
- Diccionario de la Real Lengua Española. (2005). *Diccionario de la Real Lengua Española*. -Lima-Perú: Diccionario de la Real Lengua Española. Recuperado el 13 de mayo de 2022
- Flores Palacios, L. (2012). *Derechos de la Niñez y Gestión Pública en el Ámbito Municipal. Capacidad institucional para implantar una gestión con enfoque de derechos de niñez en Tijuana, Baja California, Tesis presentada para obtener el grado de maestría*. Recuperado el 3 de julio de 2022, de <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/03/TESIS-Flores-Palacios-Luz-Mariana-MDR.pdf>
- Fundación Paz Ciudadana. (2001). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil*. Recuperado el 24 de julio de 2022
- García Ortiz, G. (2020). *Articulación de actores públicos y privados para la eficientización de la seguridad ciudadana en el municipio de Hurlingham. Maestría en Dirección y Gestión Pública Local. Universidad Carlos III de Madrid*. Recuperado el 28 de noviembre de 2022, de http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/tesis_maestria_sobre_seguridad_ciudadana.pdf

- Gracia Pablos de Molina, A. (2009). *Tratado de Criminología*. Madrid: Tirant lo Blanch. Recuperado el 21 de julio de 2022
- Gutierrez, I., & Acosta, A. (2013). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud. La Violencia contra niños y niñas: Un problema Global*. Recuperado el 11 de julio de 2022
- Herdia Maciel, M. (2007). *La necesidad de una política criminal garantista en México. Maestría en Política Criminal. Universidad Nacional Autónoma de México*. Recuperado el 15 de abril de 2022, de https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000622398
- Humanium. (2022). *Historia de los Derechos del Niño. Perspectiva histórica de la evolución de los Derechos del Niño*. Recuperado el 6 de julio de 2022, de <https://www.humanium.org/es/historia/>
- Infobae. (29 de may de 2022). *Robos, asaltos y sicariato: el gran problema que gobierna el Perú*. Recuperado el 29 de julio de 2022, de <https://www.infobae.com/america/peru/2022/05/29/robos-asaltos-y-sicariato-el-gran-problema-que-gobierna-el-peru/>
- Karten. (1981). *Diccionario Karten Ilustrado*. Karten Editora S.A. Recuperado el 15 de mayo de 2022
- La Republica. (2013). *Delincuencia y corrupción son los principales problemas del país*. Recuperado el 26 de julio de 2022
- Landáez, N. (s.f.). *Inseguridad ciudadana*. Recuperado el 12 de mayo de 2022, de <http://www.servicio.cid.uc.edu.ve/derecho/revista/cuestloc3/3-9.pdf>,
- Lederman, D. (2020). *Ciencia, investigación y políticas públicas: Crimen y Violencia: Causas y Políticas de Prevención*. Recuperado el 24 de julio de 2022
- Ley 30364. (2015). *Ley 30364 (El Peruano, 2015)*. Lima: Diario El Peruano. Recuperado el 10 de julio de 2022
- López Villagrán, M. (2015). *Políticas criminológicas de las instituciones de seguridad pública en el estado de San Luis Potosí de combate a la trata y explotación de personas menores de edad de y en la calle. Universidad Autónoma de San Luis Potosí*. Recuperado el 13 de abril de 2022, de <https://ninive.uaslp.mx/xmlui/bitstream/handle/i/3994/MCP1PCR01501.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Obando Morales Bermudez, N., & Ruiz Chipa, C. (2007). *Determinantes Socioeconómicos de la delincuencia*. Lima: Cies. Recuperado el 25 de julio de 2022
- Palacios Obregón, J. (2019). *Los instrumentos de gestión de las Demunas y la mejora en la protección integral de los derechos de los niños y adolescentes*

en lima metropolitana” Tesis para optar el grado académico de: doctor en derecho. Escuela universitaria de posgrado. Universidad. Recuperado el 12 de junio de 2022, de http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3537/UNFV_PALACIOS_OBREGON_JOSE_ANTONIO_DOCTORADO_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pasión por el derecho. (2022). *Código de los Niños y Adolescentes (Ley 27337) [actualizado 2022].* Recuperado el 27 de junio de 2022, de <https://lpderecho.pe/codigo-ninos-adolescentes-ley-27337-actualizado/>

Payé Salazar, J. (2015). *Cuestionamiento al proceso judicial que se apertura a los niños menores de 14 años que se encuentran en conflicto con la ley penal a la luz de la convención internacional sobre los derechos del niño, en el Perú. Tesis.* Recuperado el 2 de julio de 2022, de Universidad Nacional de San Agustín: <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/2220/DEpasajm.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Red de comunicación regional. (11 de mayo de 2022). *EN LOS TRES PRIMEROS MESES DEL 2022 SE HAN COMETIDO 115 ASESINATOS Y 30 MIL ROBOS.* Recuperado el 29 de julio de 2022, de <https://www.rcrperu.com/en-los-tres-primeros-meses-del-2022-se-han-cometido-115-asesinatos-y-30-mil-robos/>

Resolución Ministerial N° 0319-2012ED. (2012). *Ministerio de Educación.* Lima: Diario El Peruano. Recuperado el 8 de julio de 2022

Ribo Duran, L. (1995). *Diccionario de Derecho Bosch. Copyright.* Barcelona: Csa Editorial S.A. Recuperado el 11 de mayo de 2022

Roncero Leyva, . (2020). *Maestría en gestión pública trabajo de investigación estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana y su impacto en el incremento de los delitos en el distrito de surquillo en los años 2015-2019. Para optar el grado de Maestro.* Recuperado el 17 de julio de 2022, de Universidad Tecnológica del Perú: https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4842/E.Roncero_Trabajo_de_Investigacion_Maestria_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

RPP. (7 de enero de 2015). Cada cinco minutos h poters yuriana y joaquin. Recuperado el 27 de julio de 2022

Ruiz Garcia, A. (2009). *Diccionario Juridico General Abado Ruiz Garcia.* Lima: MV Fenix. Recuperado el 11 de mayo de 2022

Sanchez, S., & Herrera. (1998). *Violencia en los niños y niñas.* Recuperado el 13 de julio de 2022

- Sucapuca Chinoapaza, F. I. (2013). *Guía para la elaboración, organización y presentación de tesis de grado de maestrías*. Perú. Recuperado el 27 de marzo de 2022
- Tafur Portilla, R. (1995). *La Tesis Universitaria*. Lima - Perú: Mantaro. Recuperado el 21 de marzo de 2022
- Torres Rimac, Y. (2019). *Los Derechos del Niño y Adolescente en el Presente Siglo XXI, Problemática Socio Político y Jurídico como Consecuencia de su Violación Para optar el título profesional de: Abogado Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión*. Recuperado el 1 de julio de 2022, de http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1058/1/T026_43677686_T.pdf
- Unicef. (2022). *Historia de los derechos del niño*. Recuperado el 5 de julio de 2022, de <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/historia>
- Vásquez, C. (2003). *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminologías*. Madrid: Madrid. Recuperado el 23 de julio de 2022
- Vera, J. (2006). *Qué es esa cosa llamada violencia. Diario de campo, 40, 2-156*. Recuperado el 12 de julio de 2022, de https://www.academia.edu/6628823/Diario_de_campo_40_Qu%C3%A9_es_esa_cosa_llamada_violencia